

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**  
**Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa**  
**Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.**



**Seminario de Graduación para optar al Título de Licenciatura en**  
**Contaduría Pública y Finanzas.**

**Tema**

Sistema Contable basados en NIIF para PYMES en las empresas del departamento de Matagalpa, en el 2015.

**Sub tema**

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín del municipio de Matagalpa, en el I semestre del año 2015.

**Autores**

César Armando Martínez Rodríguez

Eynar Guillermo Huerta Flores

**Tutor**

MSc. Guillermo Alexander Zeledón Alaniz

Febrero, 2016

## **TEMA**

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en las empresas del departamento de Matagalpa, en el 2015.

## **SUB TEMA**

Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín del municipio de Matagalpa, en el I semestre del año 2015.

## INDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE.....	iii
RESUMEN.....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	2
III. OBJETIVOS.....	3
IV. DESARROLLO.....	4
<b>4.1 Sistema Contable</b> .....	4
4.1.1 Definición.....	4
4.1.2 Importancia.....	4
4.1.3 Características de un sistema contable.....	5
4.1.4 Objetivos del Sistema Contable.....	7
4.1.5 Estructura de un Sistema Contable.....	7
4.1.6 Tipos de Sistemas Contables.....	9
4.1.6.1 Sistemas Manuales.....	9
4.1.6.2 Sistemas Computarizados.....	9
4.1.7 Elementos de un Sistema de Contable.....	10
4.1.7.1 Catálogo de Cuentas.....	10
4.1.7.2 Instructivo para el manejo de cuentas.....	11
4.1.7.3 Manual de Procedimientos.....	11
4.1.7.4 Manual de Funciones.....	12
4.1.7.5 Manual de Control Interno.....	12
4.1.7.6 Manual de Políticas.....	13
4.1.8 Documentos Primarios y Secundarios.....	13
4.1.8.1 Formas y formatos.....	13
4.1.9 Libros Contables.....	16
4.1.9.1 Libro Diario.....	16
4.1.9.2 Libro Mayor.....	16
4.1.10 Estados Financieros.....	17
4.1.10.1 Balance General.....	18
4.1.10.2 Estado de Resultados.....	18
<b>4.2 NIIF para PYMES</b> .....	19

4.2.1 Generalidades.....	19
4.2.1.1 Definición.....	19
4.2.2.1 Sección 1: Pequeñas y Medianas Empresas. ....	21
4.2.2.2 Sección 2: Conceptos y Principios Generales. ....	23
4.2.2.3 Sección 3: Presentación de los Estados Financieros .....	34
4.2.2.4 Sección 4: Estados de Situación financiera.....	38
4.2.2.5 Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados .....	40
4.2.2.6 Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados Integral y Ganancias Acumuladas. ....	43
4.2.2.7 Sección 7. Estado de Flujos de Efectivo .....	46
4.2.2.8 Sección 8. Notas a los Estados Financieros. ....	52
4.2.2.9 Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores.....	53
4.2.2.10 Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.....	57
4.2.2.11 Sección 13 Inventarios.....	60
4.2.2.12 Sección 17 Propiedad Planta y Equipo .....	65
4.2.2.13 Sección 22 Pasivos y Patrimonio .....	68
4.2.2.14 Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias .....	70
4.2.2.15 Sección 28 Beneficios a los Empleados.....	73
4.2.2.16 Sección 35 Transición de la NIIF para PYMES .....	76
4.3 Empresa: .....	84
4.3.2 Clasificación de las Empresas: .....	85
4.3.2.1 Por su giro o actividad comercial.....	85
4.3.2.2 Por su magnitud .....	85
4.3.2.3 Por su propósito .....	85
4.3.3. Objetivos de la Empresa .....	85
4.3.4. Organización empresarial .....	86
4.3.5 Misión organizacional .....	87
4.3.6 Visión organizacional:.....	87
4.3.7 Antecedentes .....	88
4.4 MATRIZ DE RESULTADO .....	89
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>90</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>91</b>
<b>VII. ANEXOS</b>	

## DEDICATORIA

*A Dios todo poderoso por darme sabiduría, fortaleza y guiarme por el buen camino, por las bendiciones que puso en mi camino para hoy ser una persona de bien, por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante y nunca renunciar a los deseos y propósitos que puso en mi corazón, también por escuchar mis oraciones y por estar en los momentos que más lo anhelaba mi corazón.*

*A mis padres; Francisca Rodríguez Méndez y Santiago Martínez López por su apoyo incondicional, por haber depositado confianza, amor, consejos, comprensión y corregirme en los momentos que actué mal , también por haberme apoyado económicamente para poder culminar mi carrera y ser un Profesional, hoy todo lo que soy es gracias a Dios en primer lugar y a ellos.*

*Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría, y que obtiene la inteligencia; Porque su ganancia es mejor que la ganancia de la plata, y sus frutos más que el oro fino. (Proverbios 3:13-15)*

**César Armando Martínez Rodríguez.**

## DEDICATORIA

Dedico este Seminario en primer lugar a Dios por darme la sabiduría el entendimiento y las fuerzas necesarias cuando más las necesité en momentos que ya no desea continuar, por haberme dado la oportunidad de culminar este trabajo.

A mis padres Guillermo Huerta Salgado y Vilma Flores Araúz, quienes me dieron el apoyo incondicional en todo este tiempo transcurrido, siendo ellos la base principal para formarme con valores éticos y morales, igualmente ellos son merecedores de mis logros y metas alcanzadas.

A todos los docentes que hicieron participe a la formación de nuestros conocimientos adquiridos durante este tiempo de estudio asimismo a aquellas personas que me instaron a continuar.

***Eynar Guillermo Huerta Flores.***

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios todo poderoso por darnos la sabiduría y la fuerza que necesitamos para poder lograr nuestro objetivo y por todas las bendiciones y puertas que el abrió cuando más le necesitábamos.*

*A nuestros padres por darnos su apoyo incondicional y todos los valores y consejos que nos enseñaron para ser personas de bien.*

*A todos los docentes quienes nos brindaron su apoyo y conocimiento en el transcurso de estos cinco años de preparación, dándonos el pan de la enseñanza y las herramientas básicas para nuestro aprendizaje. También por el tiempo que se tomaron en darnos consejos para ser buenos profesionales y a nuestro tutor, MSc. Guillermo Alexander Zeledón Alaniz por habernos apoyado en la elaboración de nuestro seminario.*

*Al propietario de la Distribuidora Rizo Jarquin, don Felix Pedro Rizo Zamora por permitirnos llevar a cabo nuestro Seminario en base a su empresa, también al Administrador general y la contadora ya que nos brindaron información que fue muy útil para la elaboración de nuestro trabajo.*

*César Armando Martínez Rodríguez.*

*Eynar Guillermo Huerta Flores.*



## VALORACIÓN DEL DOCENTE

La realización de cualquier actividad empresarial, implica la aplicación de un **Sistema Contable** que le permita obtener información sobre la posición de la empresa, orientar el buen funcionamiento, control y correcto registro de sus operaciones para cumplir con las necesidades de la gerencia para la toma de decisiones.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con propósito de información general. Para las PYMES es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

La aplicación de la NIIF para PYME conlleva a que las empresas elaboren el conjunto de los cinco Estados Financieros e información suministrada fuera de éstos, que ayuda a la interpretación de los mismos y mejora la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones eficientes

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua mediante resolución del 9 de julio del 2009 y el Comité de Normas de Contabilidad resuelven en aprobar dicha Norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua

El Seminario de Graduación “**SISTEMA CONTABLE BASADO EN NIIF PARA PYMES EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA EN EL 2015**” para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cumple con todos los requisitos metodológicos basados en la estructura y rigor científico que el trabajo investigativo requiere.

---

MSc. Guillermo Alexander Zeledón Alaniz

Tutor



## RESUMEN

El tema de la investigación realizada corresponde a Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en las empresas del departamento de Matagalpa, en el 2015, el cual tiene como propósito evaluar el Sistema Contable basado en las NIIF para PYMES, en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín en el I semestre del año 2015.

La adopción de la NIIF para PYMES en su Sistema Contable, es de gran importancia para la Distribuidora Rizo Jarquín, debido que los usuarios necesitan información clara confiable y oportuna para tomar decisiones financieras.

De conformidad a la investigación se llegó a la conclusión que para poder adoptar las respectivas secciones de esta norma, la empresa primero debe adoptar un Sistema Contable apropiado a las necesidades de la entidad, que posea todos elementos que integran un Sistema Contable.

La empresa carece de un Manual de Funciones que permita la segregación de actividades de manera pertinente, en la cual se definan las responsabilidades, líneas de autoridad y funciones que deben de cumplir cada una de las áreas y / o puestos de trabajos, un Manual de Procedimiento con el cual se pueda llevar un seguimiento que detalle cada una de las actividades a realizar y un Manual de Políticas que documente todas las guías de acción general que tiene la empresa en distintas áreas.

Se propone la adopción de las secciones de las NIIF para PYMES, que aplican para la empresa Distribuidora Rizo Jarquín como marco de referencia apropiado para la toma de decisiones financieras.

## I. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo investigativo, se abordó como temática Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en las empresas del departamento de Matagalpa, en el 2015.

La problemática abordada en esta investigación fue evaluar el Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, en el I semestre del 2015 a la que nos planteamos la siguiente interrogante al momento que fue evaluado el Sistema Contable ante esta situación: ¿ Es adecuada la información que presenta la distribuidora Rizo Jarquín para la toma de decisiones financieras? adaptado a sus necesidades así mismo al control y registro de las operaciones, de este modo proponer a la empresa la adopción de esta norma, como marco de referencia a los usuarios y al momento de ser requerida la información

La investigación fue de tipo descriptivo, porque se brindó información acerca de Sistema Contable y las secciones de las NIIF para PYMES, basada en un enfoque cualitativo, debido a que está cimentada en recopilación de información sin medición numérica, utilizando como instrumentos las entrevistas (ver anexo n°2 y 3). La cual se hizo al Administrador y Contador General. El procesamiento de la información se hizo a través de Word.; con amplitud transversal, porque se recolectan datos en un solo momento. La población de nuestra investigación fueron las PYMES del municipio de Matagalpa. La muestra la constituye la Distribuidora Rizo Jarquín seleccionada a conveniencia.

La investigación se realizó a través del método científico y empírico. Las variables de estudio en la investigación; Sistema Contable y NIIF para PYMES. (Ver anexo n°1).

Al realizar este trabajo investigativo requerimos de libros fuentes bibliográficas de internet, de Seminarios de Graduación, encontrados en la biblioteca de la UNAN FAREM Matagalpa, las que fueron como base de referencia para dicha investigación pero no referidos a esta empresa.

## II. JUSTIFICACIÓN

El presente Seminario de Graduación tiene como temática, Sistema Contable basado en NIIF para PYMES en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín del municipio de Matagalpa en el I semestre del año 2015.

El propósito de este trabajo investigativo es evaluar el Sistema Contable basado en NIIF para PYMES, conociendo así su estructura y si se aplican correctamente los elementos que integran un sistema contable, asimismo evaluar la capacidad que posee la empresa para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera como estricto cumplimiento a las normas y reglamentos vigentes.

La investigación de este tema es de gran importancia debido a que; conlleva a tener una información financiera clara, confiable, oportuna; adecuada a las decisiones financieras tomadas por los usuarios, de igual manera un Sistema Contable bien diseñado es una herramienta que ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable a costo/beneficio sobre todo adoptado a esta norma como parte de las normas y reglamentos vigentes.

Los resultados de esta investigación beneficia a la Distribuidora Rizo Jarquín puesto que para ellos este tema no es del conocimiento, por tanto viene hacer un recurso útil y práctico adecuado a sus necesidades, en función a mejorar aspectos relevantes como también, a la Universidad UNAN FAREM Matagalpa como parte del material bibliográfico, a docentes, estudiantes de las Ciencias Económicas que efectúan consulta de igual manera a todas aquellas personas interesadas en este tema así mismo nos permitirá enriquecer nuestros conocimientos como futuros profesionales de contabilidad siendo partícipes a los cambios que afecta el ejercicio de esta profesión.

### III. OBJETIVOS

#### General

- Evaluar el Sistema Contable basado en las NIIF para (PYMES). en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín del municipio de Matagalpa en I Semestre del año 2015

#### Específicos

1. Identificar el Sistema Contable utilizado en la Distribuidora Rizo Jarquín.
2. Describir la importancia de un Sistema Contable basado en NIIF para PYMES como marco general y conceptual para la empresa.
3. Proponer las Secciones de las NIIF para PYMES aplicables a la Distribuidora Rizo Jarquín, tomando en cuenta su posible adopción.

## **IV. DESARROLLO**

### **4.1 Sistema Contable**

#### **4.1.1 Definición**

Todas las organizaciones necesitan de un sistema contable. Un sistema de información contable es la combinación de personal, registros y procedimientos que utilizan las empresas para sus datos financieros. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, pág. 227)

Un Sistema Contable refleja el volumen total de operaciones de manera consolidada realizadas por la entidad, es un conjunto de procedimientos, que tiene como fin obtener resultados finales los cuales serán la base principal para la administración o gerencia mediante la cual se pueda llegar a una toma de decisiones adecuada que permitan a la empresa un desarrollo económico logrando así sus objetivos y metas propuestas.

Un Sistema Contable debe adaptarse a las necesidades de la empresa para lograr un adecuado funcionamiento de sus operaciones y así cumplir con los objetivos propuestos. La Distribuidora Rizo Jarquín posee un Sistema de Contable bastante débil que solamente cubre pocas áreas de la empresa por consiguiente es necesario que tenga un Sistema Contable completo y apropiado a las necesidades de la entidad, en el que se incluyan todos los módulos, tales como facturación control y registro de inventarios, contabilización de los comprantes de pagos, así mismo la elaboración de los Estados Financieros; de manera fácil, rápida y comprensible en la que se consolide toda la información de manera oportuna, que permita tomar decisiones financieras acertadas.

#### **4.1.2 Importancia**

La implementación de un Sistema de Contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras, así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son

imprescindibles para obtener información de carácter legal, basándose en los principios, normas, reglamentaciones y procedimientos establecidos por la profesión permite controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa por medio de la clasificación, organización y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras. (Kohler, 2003, pág. 95)

La importancia de un Sistema Contable radica en la utilidad de la información con la necesidad de controlar todas las operaciones realizadas por la entidad, con el fin de suministrar una información precisa y oportuna para los usuarios siendo esta un punto crítico para la continuación de la empresa ya que ni la gerencia ni la administración son las pautas para que la empresa se encamine al desarrollo.

La empresa considera de mucha importancia la aplicación de un Sistema de Contabilidad, ya que se lleva un mejor control de las operaciones o actividades financieras que se realicen, debido a que la información suministrada será de mucha utilidad al momento de tomar decisiones.

#### **4.1.3 Características de un sistema contable**

##### **4.1.3.1 Compatibilidad**

Un sistema de información cumple con la pauta de compatibilidad cuando operan sin problemas con la estructura el personal y las características especiales de un negocio particular.

##### **4.1.3.2 Confiabilidad**

Se manifiesta cuando la información es congruente con las transacciones internas y eventos sucedidos, por lo que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

##### **4.1.3.3 Relevancia**

Se manifiesta cuando su efecto es capaz de influir en las decisiones del usuario. La información impacta la toma de decisiones cuando el mensaje se comunica debidamente y el usuario es capaz de entenderlo, de manera que le ayuda en la

elaboración de predicciones sobre la consecuencia de acontecimientos pasados, o en la confirmación de expectativas.

#### **4.1.3.4 Comprensibilidad**

Una cualidad esencial de la información es que el mensaje se comunique correctamente para facilitar su entendimiento por parte de los usuarios. A fin de alcanzar este propósito se requiere que los usuarios tengan los conocimientos y capacidad de analizar la información financiera, además de un conocimiento adecuado y razonable de las actividades y del mundo de los negocios.

#### **4.1.3.5 Comparabilidad**

La información debe elaborarse de modo que permita al usuario compararla a lo largo del tiempo y apreciar la evolución, mantenimiento o retroceso de la entidad. Para la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar analizar las diferencias y similitudes entre la información de la entidad y entre otras entidades a lo largo del tiempo. (Romero, 2010, pág. 82).

Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo/beneficio, esto permite un mejor control y resguardo de sus operaciones con el fin de proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables, además de que permite a la entidad tener una información más precisa y oportuna presentada razonablemente.

Es de mucha importancia que la Distribuidora Rizo Jarquín cuente con un Sistema de Contabilidad que permita seguridad y confianza de la información, de tal manera que la información pueda ser entendible para el propietario y usuarios de la misma, de manera clara y precisa para poder tomar decisiones adecuadas que no afecten a la empresa, actualmente la empresa no cumple con ninguna de estas características mencionadas anteriormente ya que carecen de un Sistema completo.

#### **4.1.4 Objetivos del Sistema Contable**

Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga que transferir recursos u otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el periodo.

- Predecir flujos de efectivo
- Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica representa para la comunidad. (CCPN, 2003, pág. 8)

El objetivo principal de un Sistema Contable es comprobar que los recursos de la empresa están siendo utilizados adecuadamente, de tal manera que la información sea clara comprensible y adecuada al momento de ser requerida por los usuarios

El objetivo principal de la Distribuidora Rizo Jarquín, es llevar un Sistema Contable, que brinde confiabilidad de la información que permita obtener datos concretos que serán útiles al momento de tomar decisiones financieras.

#### **4.1.5 Estructura de un Sistema Contable.**

Un sistema de información contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así un control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo beneficio. En este sistema se debe ejecutar tres pasos básicos relacionadas con la actividad financiera los datos se deben registrar clasificar y resumir, sin embargo el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y a la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.



#### **4.1.5.1 Registro de la actividad financiera.**

En un sistema contable se debe llevar un registro de actividad comercial diaria en términos económicos esto se debe a que en toda empresa se llevan a cabo tipos de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. La transacción se refiere a una acción terminada más que una posible acción futura.

#### **4.1.5.2 Clasificación de la información**

Es importante tener en cuenta que un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen demasiado grande y diversos para que puede ser útil para personas encargadas de tomar decisiones por lo tanto la información se debe clasificar en grupos o categorías y se deben agrupar aquellas transacciones de las cuales se recibe por el dinero paga dinero.

#### **4.1.5.3 Resumen de la información**

Para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones esta debe ser resumida. Estos tres pasos que se han descrito: registro clasificación y resumen constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable. Sin embargo el proceso contable incluye algo más que la creación de la información también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y a la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales. (Cátocora, 2011, pág. 260)

Un Sistema Contable bien diseñado proporciona tanto a la administración como a la gerencia tener información clara, confiable y oportuna, de manera ordenada de acuerdo a la fecha que ocurren, es necesario clasificar la información ya que en las empresas se realizan un sin número de operaciones, así como también la interpretación y análisis financiero para llegar a la toma de decisiones.

En la Distribuidora Rizo Jarquín se llevan registros de las operaciones que realiza, así como la compra y venta de productos de abarrotes mediante comprobantes de diarios, comprobantes de pago y de igual manera los registra en sus libros diario, mayor y en sus respectivos auxiliares, de igual manera clasifica la información en activos, pasivos, capital, los respectivos ingresos y sus costos y gastos; teniendo así mejor uso de la información. Los resultados obtenidos por las operaciones que se realizaron en un periodo determinado les permiten realizar el informe o estados financieros de una manera clara y razonable.

#### **4.1.6 Tipos de Sistemas Contables**

##### **4.1.6.1 Sistemas Manuales.**

El procedimiento Manual es aquel que emplea el esfuerzo humano para la captación, de cálculo registro y síntesis de las operaciones de una empresa o entidad de acuerdo con el registro de: Diario, Mayor, Inventario, Balance como parte de los métodos de registro y procedimiento de operación contable de la empresa, existen varios registros por los que se puede optar, aunque alguno de ellos no son muy utilizados en la actualidad. (Sastrias, 2008, pág. 27)

Es un medio de información contable que requiere de todas las anotaciones, tales facturas y otros documentos financieros que estén hechos a mano; no es un sistema muy confiable debido a que está más propenso a errores y operaciones mal calculadas.

En la Distribuidora Rizo Jarquín presentan un Sistema de Contabilidad Manual ya que registra sus operaciones de manera escrita soportándolos con documentos propios de la empresa, auxiliándose de la computadora en hojas de Excel para resguardar la información.

##### **4.1.6.2 Sistemas Computarizados.**

Es aquel que se lleva a cabo por medio de la computadora y es el más usado en la actualidad, por las necesidades cada vez más exigentes del entorno empresarial, donde se requiere manejar una gran cantidad de información en el

tiempo relativamente corto, lo que facilita los procesos contables y da mayor certeza de registro. La información financiera se alimenta en la computadora con la ayuda de software (programa de cómputo) específico por cada necesidad de información financiera y de acuerdo con las características particulares de cada empresa se captura la información y por medio de monitor de la computadora, el resumen de la información financiera capturada como reporte financiero. (Sastrias, 2008, pág. 28)

El Sistema Computarizado permite a los usuarios ingresar información en software de programas de contabilidad, es decir las operaciones realizadas por la entidad son a través de medios electrónicos como disco duro, memorias, otros por lo que la información es más confiable.

En la Distribuidora Rizo Jarquín realizan muchas operaciones a diario y cuenta con un pequeño sistema computarizado llamado **POSMASTER**; solamente cubre el área de facturación, cartera y cobro; por consiguiente es necesario que implemente un Sistema Contable que pueda cubrir todas las áreas de la entidad, de tal manera que agilice el procesamiento de datos, registro y control de todas las operaciones.

#### **4.1.7 Elementos de un Sistema de Contable.**

##### **4.1.7.1 Catálogo de Cuentas**

“Es el plan de cuenta que sirve para el registro, clasificación y aplicación de las operaciones a las actividades correspondientes. También es una lista ordenada de cuenta o sea u listado de la misma que en un momento determinado son las requeridas para el control de las operaciones en una entidad quedando sujeta por ende a una permanente actualización. (Narvaez & Narvaez , 2007, pág. 27)

El catálogo de cuenta es una herramienta muy útil para toda empresa, por medio de éste podemos clasificar las cuentas existentes que presenta cada entidad, ya que contiene una lista ordenada y pormenorizada donde se detallan y se clasifican grupos homogéneos.

En la Distribuidora Rizo Jarquín la contadora cuenta con un catálogo propio de la entidad con el cual realiza sus registros, es una manera muy fácil para codificar cada cuenta según sea el rubro al cual pertenece ya sean cuentas de activos, pasivos, capital, ingresos y egresos.

#### **4.1.7.2 Instructivo para el manejo de cuentas**

El instructivo para el manejo de cuentas es la base y orientación al contador de una entidad para registrar las transacciones y operaciones.(Santillana, 2007, pág. 149)

Es la guía explicativa, que describe las cuentas que presenta el catálogo y a su vez nos da a conocer la naturaleza de las mismas sean estas deudoras o acreedoras, es un instrumento imprescindible para orientar el uso adecuado de las cuentas.

En la empresa cuentan con su respectivo instructivo de cuentas que dirige al contador y al auxiliar contable al momento de registrar cada transacción aplicando correctamente la cuenta adecuada según sea su naturaleza.

#### **4.1.7.3 Manual de Procedimientos**

El Manual de Procedimientos es un documento que registra el conjunto de procesos, discriminado en actividades y tareas que realizan un servicio, un departamento o institución toda.(Álvarez , 2012, pág. 37)

Los Manuales de Procedimientos son de mucha importancia e indispensable para lograr mejor control de todas las actividades o procesos de la empresa, ya que se reflejan los procesos, tareas e información que indiquen los pasos que deben aplicarse en cada tipo operación.

En la Distribuidora Rizo Jarquín no se encuentra establecido un Manual de Procedimiento con el cual se pueda llevar un seguimiento que detalle cada una de las actividades a realizar y que sirva como un indicador que permita evaluar el desarrollo de las operaciones.

#### **4.1.7.4 Manual de Funciones.**

“Expresa todas las actividades que debe desarrollar un trabajador en determinado cargo también debe contemplar las responsabilidades que le son inherentes así como su nivel de interacción. (Galindo, 2008, pág. 86)

Un Manual de Funciones es un documento que refleja de forma clara todas las actividades que desarrolla un trabajador en un determinado cargo, de igual forma debe contemplar las responsabilidades que les son inherentes, así como su nivel de interacción.

La empresa no cuenta con un respectivo Manual que detalle las Funciones de cada puesto de trabajo, según el Administrador indica que al momento de contratar un empleado se le explica de manera verbal y escrita las funciones que va a desempeñar. Es necesario que la empresa cuente con un Manual que detalle de manera clara las Funciones de cada puesto de trabajo para tener mejor control y orden de su personal.

#### **4.1.7.5 Manual de Control Interno**

“Comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.” (Kohler, 2003, pág. 5)

Un Manual de Control Interno diseñado adecuadamente permitirá a cualquier entidad a proteger sus activos así como también la obtención de la información financiera veraz y confiable para la toma decisiones de manera que se tenga garantía absoluta de que los objetivos básicos de la entidad se han logrado cabalmente.

En la Distribuidora Rizo Jarquín cuenta con un Manual de Control Interno el cual les permitirá salvaguardar sus activos, tomando en cuenta que tiene como propósito cumplir con los objetivos de la entidad, permitiendo que este pueda reducir el riesgo que ocurran fraudes y errores en la empresa.

#### **4.1.7.6 Manual de Políticas**

“Documenta todas las guías de acción generales que tiene una empresa en distintas áreas tales como: recursos humanos, mercadeo, finanzas, y producción” (Kohler, 2003, pág. 6)

Es un documento fácil de construir y consultar, permite conocer todos los tipos de actividades que se desarrollan en las entidades así como también su giro comercial. Con el establecimiento de políticas en cada área de una empresa, se facilita el desarrollo de las tareas debido a que orientan la manera de cómo deben actuar los miembros de una entidad.

En la Distribuidora Rizo Jarquín no cuenta con un Manual que detalle cada Política que se aplica en la empresa, es de mucha importancia la elaboración de este Manual para poder tomar medidas al momento de aplicar Políticas de crédito, ventas, contratación de personal, entre otras actividades que se generan en la empresa.

#### **4.1.8 Documentos Primarios y Secundarios**

##### **4.1.8.1 Formas y formatos**

Los formatos son una forma impresa o digital en la cual dejan espacios en blancos para llenarlos después, con el objeto de cumplir determinadas en un ente.(Godoy & Greco, 2006, pág. 367)

Los formularios son documentos que la empresa utiliza para soportar los operaciones que se llevan a cabo, los cuales son de mucha importancia ya que por medio de su uso se refleja con certeza que la información presentada es confiable.

La empresa cuenta con documentos propios para registrar las transacciones que realizan, sirven como evidencia y cumplen con los requisitos necesarios que indican las autoridades correspondientes.

#### **4.1.8.2 Documentos**

Entre los principales formularios utilizados por las entidades se encuentran los siguientes:

**4.1.8.2.1 Factura:** es un documento con valor probatorio y que constituye un título valor, que el vendedor entrega al comprador y que acredita que ha realizado una compra por el valor y producto relacionado en la misma. La factura contiene la identificación de las partes, la clase y la cantidad de la mercancía vendida o servicios prestados, el número y fecha de emisión, el precio unitario y el total, los gastos que por diversos conceptos deben abonarse al comprador y los valores correspondientes a los impuestos a los cuales esté sujeta la respectiva operación económica. (Torrez & Paz, 2013, pág. 54)

La factura es un documento en el cual se refleja las unidades, concepto, costo unitario y el total a pagar. Sirve para soportar que se realizó una compra o venta de un producto a determinada persona.

En la distribuidora Rizo Jarquín se emiten facturas de contado y de crédito por la compra de mercadería, se emite una original y dos copias para tener mejor control y a su vez podrán saber cuánto efectivo ingresó en el día.

**4.1.8.2.2 Recibo de caja:** es un soporte de contabilidad en el cual constan los ingresos en efectivo recaudados por la empresa. El original se entrega al cliente y las copias se archivan: una para el archivo consecutivo y otra para anexar al comprobante diario de contabilidad. El recibo se contabiliza con débito a la cuenta de caja, y el crédito de acuerdo con su contenido o concepto del pago recibo. (Davidson, 2010, pág. 85)

El recibo de caja constituye un elemento muy importante como pauta a la contabilidad, este genere un respaldo a cada transacción que se realiza y por ende constituye una fuente primordial como origen y resultado de la operación.

En la Distribuidora Rizo Jarquín, cuenta con este documento el cual lo genera al momento que el cliente abona o cancela el monto total de la deuda. Se elabora su recibo original con sus dos debidas copias, sirven para soportar la entrada de efectivo en una fecha determinada.

**4.1.8.2.3 Cheque:** es una orden de pago puesta por escrito que permite a la persona que lo recibe cobrar una cierta cantidad de dinero que está estipulada en el documento y que debe estar disponible en la cuenta de quien lo expide. (Davidson, 2010, pág. 85)

El cheque es un documento contable de valor emitido a una persona o entidad que es autorizada para la cancelación de un servicio o pago de mercancía adquirida.

En la Distribuidora Rizo Jarquín emite cheques para cancelar sus obligaciones ya sean por la compra de mercancía a sus proveedores, pago de salarios al personal, pagos de impuestos, de igual manera recibe cheques de sus clientes al momento de cancelar la deuda con la empresa.

**4.1.8.2.4 Nota de crédito:** es un comprobante que una empresa envía a su cliente para acreditar un valor determinado, por el concepto que se indica en la misma nota. (Davidson, 2010, pág. 84)

Es un documento emitido al cliente que indica la voluntad de la entidad para reducir o acreditar la cuenta por cobrar como resultado de una devolución o rebaja sobre venta. La nota de crédito muestra un saldo a favor del cliente.

La Distribuidora Rizo Jarquín presenta este documento como soporte al momento que el cliente presenta una devolución de mercancía, falta de mercancía y se le entrega una original al cliente y las dos copias le pertenecen a la empresa para soportar la operación y su debido archivo.

**4.1.8.2.5 Nota de Débito:** es un comprobante que una empresa envía a su cliente, en la que se le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada



suma o valor, por el concepto que se indica en la misma nota. Este documento incrementa el valor de la deuda o saldo de la cuenta, ya sea por un error en la facturación, interés por mora en el pago, o cualquier otra circunstancia que signifique el incremento del saldo de una cuenta. (Davidson, 2010, pág. 83)

Este documento se genera por parte de la empresa al proveedor que señala la intención del comprador de reducir o debitar la cuenta por pagar con el proveedor como resultado de una devolución o rebaja sobre compra.

La Distribuidora al igual que emite nota de crédito, también elabora nota de débito con el fin de debitar a la cuenta por pagar que presenta la empresa con sus respectivos proveedores.

#### **4.1.9 Libros Contables**

##### **4.1.9.1 Libro Diario**

El Diario es un libro o medio magnético en el cual quedan registradas cronológicamente todas las transacciones efectuadas en un negocio, de acuerdo con los Principios de Contabilidad y en función de efecto que estas hayan tenido en cinco cuentas básicas de Activos, Pasivos, Capital, Ingresos y Gastos. (Guajardo , 2008, pág. 96)

En este libro se anotan todas las transacciones que en una entidad se realizan a diario, estas se registran de manera ordenada y cronológica para luego ser trasladadas al libro mayor.

En la distribuidora Rizo Jarquín actualiza su libro de diario, en el cual se llena a mano, todas las afectadas operaciones o actividades realizadas por la entidad, las que permite un mayor énfasis en las transacciones de manera apropiada.

##### **4.1.9.2 Libro Mayor**

El mayor es un libro un medio o libro electrónico en el que se efectúan un registro individual, o separado de los aumentos o disminuciones de las cuentas específicas

en el Sistema Contable. Es decir una hoja de Mayor para cada una de las cuentas que maneje una compañía. (Guajardo , 2008, pág. 96)

En este libro contable se establece un folio para cada cuenta, y se registran los resultados finales de las operaciones realizadas en un tiempo determinado, las cuales son trasladadas del libro de diario.

En la distribuidora Rizo Jarquín utilizan el libro mayor, el cual se llena a mano este libro muestra los saldos de cada cuenta que utiliza la entidad y a su vez se elaboran los Estados Financieros.

#### **4.1.10 Estados Financieros.**

Los Estados Financieros básicos son el producto final del Sistema de Contabilidad y están preparados con base en los Principios de Contabilidad, a las reglas particulares y al criterio prudencial estos estados contiene información financiera y cada uno constituye un reporte especializado de ciertos aspectos de la empresa. Los estados financieros son: El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, las Notas aclaratorias. (Ramos, 2007, pág. 37)

Los estados financieros permiten brindar informes cuantitativos sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones realizadas por la entidad dentro de un periodo determinado, estos se elaboran para determinar el ejercicio contable con el fin de determinar la situación financiera que la que se encuentra la empresa llegando así a una toma de decisiones.

La empresa elabora sus respectivos Estados Financieros para brindar información al gerente propietario de la entidad y tomar decisiones, de igual manera se utilizan para adquirir financiamientos con instituciones bancarias, la entidad también cuenta con proveedores internacionales estos solicitan la presentación de sus estados financieros.

#### **4.1.10.1 Balance General.**

Presenta la situación financiera de una entidad según se refleja en los registros contables; contiene una lista de recursos con los que cuenta, los activos, las obligaciones que ha de cumplir, los pasivos, y la situación que guardan los derechos de los accionistas, el capital, es importante señalar que una empresa vale por lo que es capaz de hacer y no por el total de sus activos. (Ramos, 2007, pág. 38)

El Balance General refleja el estado de situación de patrimonio en que se encuentra la empresa, el cual está conformado por tres grandes grupos que permite a la empresa conocer su utilidad, estos son activos, pasivos y capital.

La Distribuidora Rizo Jarquín, elabora su Balance General, mensualmente en donde se reflejan los activos que son los derechos que posee la entidad; los pasivos y el capital que representan sus obligaciones con las respectivas empresas nacionales e internacionales y así poder conocer cómo se encuentra la situación financiera de la empresa.

#### **4.1.10.2 Estado de Resultados**

Un Estado de Resultado su mariza las transacciones de ingresos y gastos durante un periodo de tiempo. En esta forma explica los cambios observados en la cuenta del superávit en el renglón de ingresos retenidos entre los dos balances generales de fechas distintas. Un balance general se prepara de acuerdo con una fecha u estado de resultados se prepara para periodos comprendidos entre dos balances generales. Por lo general el periodo contable es de un año, los estados de resultados pueden prepararse por mes, trimestre o cualquier intervalo de tiempo.(Ramos, 2007, pág. 44)

El Estado de Resultado es muy importante ya que por medio de este se muestran los resultados obtenidos por las operaciones que realizan las empresas, en la cual

se refleja la utilidad o pérdida del ejercicio que se obtuvo en un periodo determinado.

La distribuidora Rizo Jarquín elabora su Estado de Resultado para conocer los ingresos y egresos recibidos por la compra y venta de productos de abarrotería. En él se muestran los gastos del periodo y la utilidad o pérdida neta que la entidad presenta en un periodo determinado.

## **4.2 NIIF para PYMES**

### **4.2.1 Generalidades**

#### **4.2.1.1 Definición**

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros Tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar las NIIF para PYMES cuando un aspecto amplio de identidades haya publicado estados financieros que cumplan con la norma. El IASB espera proponer modificaciones al fin de abordar los problemas de identificación en dicha revisión, considerando así las nuevas NIIF y modificaciones que hayan adoptadas desde que se emitió las NIIF (IASB, 2009, págs. 11-13)

Es trascendente recalcar que las Normas de Información Financieras están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, sean estos accionistas,

acreedores, empleados y público en general, con el fin de que los estados financieros suministren información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, útil para los usuarios al momento de tomar decisiones financieras.

Según expresó la Contadora y el Administrador que no tienen mucho conocimiento sobre esta norma, de tal manera que la adopción de las NIIF para PYMES en la Distribuidora Rizo Jarquín será la base principal en la información al momento de ser requerida, así mismo a la confiabilidad pertinente de esta misma, y según el IASB esta norma es aplicable a las pequeñas y medianas entidades que no tienen la obligación de rendir cuenta públicamente, por lo cual esta entidad cumple las características que en esta norma se definen, la empresa tiene como giro comercializar productos sobre abarrotería perecederos, de la que se requiere información financiera confiable clara y completa la que permitirá ser más competitiva en todos los ámbitos de que se requieran.

#### **4.2.1.2 Importancia**

Las Normas Internacionales de Información Financieras, para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), son importantes, por la calidad de la información como principios de contabilidad de asegurar la calidad de la información todo que orienten al registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuesto legal).(Cerritos , 2011, pág. 1)

La aplicación de estas normas permite a la entidad asegurar la calidad de la información, fiable y acertada, por ende esta norma es de gran importancia debido a que las pequeñas y medianas entidades presentarán información más completa, la que permitirá tener un mejor control sobre las actividades que se realizan dentro de la empresa y para tomar decisiones acertadas al momento que la entidad la requiera.

Según el administrador expresó que las Normas Internacionales de Información financieras son de gran importancia para toda empresa, ya que es una norma muy completa que toda empresa se regirá apegado a los lineamientos que en ella se describen como parte de la preparación y presentación de la información financiera; igualmente al aplicar esta norma en su sistema contable la información será la parte medular para el entorno de la entidad.

#### **4.2.2 Secciones Aplicables de la NIIF para PYMES.**

##### **4.2.2.1 Sección 1: Pequeñas y Medianas Empresas.**

###### **4.2.2.1.1 Alcance**

Se pretende que las NIIF para PYMES se utilicen por las pequeñas y medianas empresas PYMES. Esta sección describe las características de las PYMES sean estas con ánimo de lucro y que estén en el rango de pequeñas y medianas entidades. (IASB, 2009, pág. 14)

Las Normas de Información Financieras fueron creadas con el propósito de que todas las pequeñas y medianas entidades, que actualmente existen en nuestro país y en los demás países, adopten esta norma con el fin de que tengan acceso una información más completa, mediante la cual existan principios que sustenten dicha información.

Según expresó el administrador que la Distribuidora Rizo Jarquín, se define como pequeña empresa por sus características particulares de las PYMES, ya que ésta se encuentra dentro del rango por la capacidad que posee y el número de trabajadores que tiene; así mismo es una fuente generadora de empleo de los cuales son prefijados con un espíritu emprendedor específico, como también es una entidad independiente sobre la comercialización de diferentes productos abarroteros y que beneficia a muchas personas ya sea por los que consumen o los que trabajan internamente.

#### **4.2.2.1.2 Descripción de las pequeñas y medianas entidades**

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

1. (b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

(a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas.

Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus Estados Financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las

PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIIF se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas.

No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 14)

Como se mencionó inicialmente las pequeñas y medianas empresas no tienen la obligación de rendir información financiera pública, solamente a usuarios internos, esta información será fidedigna, sólo los propietarios implicados en la gestión de negocios tendrán acceso; por consiguiente se debe estar claro de que toda entidad tendrá un efectivo rendimiento sobre la negociación de bolsa de valores la que permitirá una estrecha relación en el mercado laboral sea este nacional e internacional así como también bancos y fondos de inversión.

Se describe como una pequeña empresa esta distribuidora Rizo Jarquín, por sus características particulares esto se debe a que la empresa posee un personal de cincuenta personas, ubicadas en diferentes áreas, asimismo la empresa es comercializadora de productos de abarrotería y perecederos.

#### **4.2.2.2 Sección 2: Conceptos y Principios Generales.**

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.



Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. (IASB, 2009, pág. 16)

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES), sobre todo las cualidades que hacen que la información presentada en los estados financieros sea útil logrando así una toma de decisión financiera adecuada para todos usuarios y para la continuación de la empresa como ente en marcha.

La aplicación de esta sección en la Distribuidora Rizo Jarquin será el modelo para proporcionar la información financiera sobre la situación actual en que se encuentra la empresa, el rendimiento y sobre los flujos de efectivo, serán útiles para la toma de decisiones ya que son principios claros y comprensibles que sustentan las cualidades que hacen que la información sea confiable, completa, clara y oportuna al momento que ésta sea solicitada.

#### **4.2.2.2.1 Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (IASB, 2009, pág. 16)

Este principio revela que toda la información presentada, sea de forma clara, comprensible y razonable ya que para todas las empresas es de carácter obligatorio tener diligencia relevante, en todos los hechos económicos para todas operaciones que se dan en un determinado periodo, por consiguiente los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a personas o grupo determinado con extorsión de otros.

Con este principio los usuarios de la Distribuidora Rizo Jarquín tendrán el conocimiento suficiente para comprender la información financiera la cual es de vital importancia para la toma de decisiones, este principio se logra cuando la información es clara y fácil de entender según las diferentes actividades y operaciones que realiza la empresa.

#### **4.2.2.2 Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.(IASB, 2009, pág. 16)

Este principio nos revela que la información debe ser suficiente, así como también exige que la información contable tenga que referirse o estar útilmente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar o a los resultados que desea producir, por consiguiente es necesario concretar el tipo específico de información requerido en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función a los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad económica de la entidad (comercial, industrial, de servicios, financieras, aseguradora, sin fines de lucro,).

La información que presentará la Distribuidora Rizo Jarquín será de gran importancia para los propietarios o usuarios de la información, debido a que tendrá influir sobre las decisiones financieras que pueda tomarse, de igual manera será más clara confiable y oportuna; al momento de ser requerida.

#### **4.2.2.2.3 Materialidad o Importancia Relativa.**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2009, pág. 17)

Este principio establece que una cifra en los Estados Financieros es de importancia relativa, cuando una variación en la misma pudiera afectar la decisión de un usuario de los estados financieros, mediante la cual se presentan discusiones posiciones y criterios, principalmente debido a que no existe una regla o parámetro cuantitativo, fijo y rígido que especifique a partir de cuánto será el monto, esto dependerá de las cifras específicas sobre la partida a considerarse como de importancia relativa.

Este principio menciona la importancia que puede presentarse al momento de elaborar y presentar los Estados Financieros cuando en estos hubo errores significativos que no fueron corregidos que pueden afectar al momento de tomar decisiones financieras, en la Distribuidora Rizo Jarquín se hacen ajustes cuando se logra encontrar ciertos errores que afecten de manera cuantiosa a la entidad, de manera que éstos lleguen a corregirse a través de criterios establecidos.

#### **4.2.2.2.4 Fiabilidad.**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son

neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (IASB, 2009, pág. 17)

Este criterio nos da a conocer que toda la información presentada debe estar libre de errores importantes, esto permitirá una mejor comprensión en el ámbito de análisis y toma de decisiones tanto para los usuarios como para aquellos que la entidad tendrá que rendir cuenta. Una información razonable permite tener a los usuarios mayor seguridad en formación financiera de la empresa logrando así metas y objetivos propuestos.

La empresa tendrá acceso a una información íntegra, clara y relevante, es decir libre de errores, materia, sesgo, perjuicio o manipulación que permita errores en la obtención de la información y al decremento de la fiabilidad de ésta, los estados financieros deben representar la imagen fiel de las transacciones que se realizan como también las operaciones serán sucesos neutrales y prudentes al momento requerido teniendo así una mejor comprensión a la información.

#### **4.2.2.2.5 Prudencia.**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (IASB, 2009, pág. 17)

Por medio de este principio nos damos cuenta precisamente que todo gasto se contabilizará cuando creamos que haya de producir, en cambio los ingresos no los contabilizaremos hasta que no se produzca o a la fecha del cierre del ejercicio.

Según la contadora general expresó, al aplicar este principio la empresa tiene el grado de cautela al realizar estimaciones requeridas bajo condiciones o dilemas que afecten en la contabilización de activos al momento que se producen los gastos se deben reconocer al momento que se devenguen y los ingresos son contabilizados hasta el final de que se hayan producido o a la fecha de cierre del período.

#### **4.2.2.2.6 Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (IASB, 2009, pág. 17)

Aquí nos damos cuenta que el contador público en todas sus actuaciones y de manera especial cuando ejerce auditoría se refiere al elemento de su carácter, que se plasman en la firmeza de sus principios morales su rectitud y honradez. En el mismo principio de integridad no se hace diferencia en el campo de acción en el cual se desempeña, el cual no solo debe estar presente en el ejercicio profesional sino también en su vida personal a como se establece en el Código de Ética Profesional Artículo 37.

En la Distribuidora Rizo Jarquín presenta la información financiera de forma íntegra y de forma prudente, un ejemplo claro de esto es el de la cuentas por cobrar, es un rubro de bastante movimiento es decir que las operaciones realizadas reflejan cantidades específicas detalladas con sus debidos soportes a los estados financieros.

#### **4.2.2.2.7 Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su Situación Financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las Políticas Contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios. (IASB, 2009, pág. 17)

Este principio hace referencia a que la información debe ser capaz de revelar la Situación Financiera, que sea comparable de un negocio a otro y que los Estados Financieros de una entidad deben confrontar de un periodo a otro, esto es importante porque solo así se logra conocer la posición financiera, tomar decisiones y confrontar a la entidad para su debida continuación.

La comparabilidad que tienen los Estados Financieros de la Distribuidora Rizo Jarquín son de gran utilidad con otros períodos ya que permiten identificar las tendencias y la rentabilidad que tiene la empresa, de igual manera los usuarios son capaces de comparar sus estados financieros y al momento de la empresa obtener financiamiento.

#### **4.2.2.2.8 Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas. (IASB, 2009, pág. 18)

Este principio hace referencia en la toma de decisiones empresarial para la continuidad de la empresa como ente en marcha especialmente cuando se han efectuado inversiones a largo plazo relacionado o dependiente al suministro de productos o servicio de la empresa, es muy importante saber que toda la información debe ser fiable, relevante que conlleve a la consideración decisiva en mejorar la necesidad de los usuarios cuando convenga en cualquier fallo de la entidad.

Según expresó la contadora, la información que ellos presentan influye de forma predeterminada al momento de llegar a tomar una decisión económica, aunque no es ella quien toma las decisiones pero elabora los informes, expresa que la información la presenta en tiempo y forma ya que muchas veces la gerencia necesita medir la fiabilidad y consideración decisiva que satisfagan las expectativas requeridas.

#### **4.2.2.2.9 Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las

entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general. (IASB, 2009, pág. 18)

Aquí se hace referencia a una característica restrictiva, cualitativa de los beneficios derivados de la información, deben exceder a los costos que se suministran mediante la cual deben ser sustanciales en el proceso de juicio de valor, esto se debe a que los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios, por ende los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquellos para los que se prepara la información, por esta razón los usuarios deben estar conscientes que es difícil aplicar pruebas de costo beneficio como parte de restricción de información.

Según este principio la Distribuidora Rizo Jarquín debe presentar los beneficios obtenidos sobre la información que presentan los Estados Financieros, los cuales deben ser proporcionalmente mayores a los costos, y al momento de contabilizar las operaciones son al menor esfuerzo invertido sean estas por parte de la eficiencia humana, y como parte de motivación conlleva a presentar los informes en tiempo y forma que la gerencia los necesita.

#### **4.2.2.2.10 Activos**

Los bienes económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición. Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles. Al determinar la existencia



de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad. (IASB, 2009, pág. 19)

Este principio nos permite identificar los beneficios económicos que brinda a una contribución viable en los bienes notorios de la entidad como elemento de carácter permanente dentro de la magnitud empresarial estos elementos mantienen persistentes no varían contribuyen a la continuación de la empresa sean estos todas las inversiones que se ha realizado dentro de un tiempo determinado.

Los bienes económicos que actualmente presenta la Distribuidora Rizo Jarquín deben ser la fuente principal para la elaboración de los Flujos de Efectivos, ya que por medio de ellos conocemos los bienes adquiridos producto de las diferentes actividades de inversión realizadas durante un periodo. Ejemplo de esto tenemos los pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo, de los que se incluyen trabajos realizados por la entidad para su disposición y uso.

#### **4.2.2.2.11 Pasivos**

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

(a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor. (IASB, 2009, pág. 19).

Sabemos muy bien que toda empresa tiene deberes que cumplir con diferentes instituciones, obligaciones actuales surgidas como en diferentes situaciones esta puede ser legal o implícita tanto como a corto y largo plazo.

El pasivo de la Distribuidora Rizo Jarquín deben corresponder al total de los elementos que fueron adquiridos durante el periodo, este corresponderá a las obligaciones y deberes que representen deudas pendientes de pago ya sea por financiamientos, compras de propiedad planta y equipos u otros bienes que la empresa adquirió al crédito.

#### **4.2.2.2.12 Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el Estado de Situación Financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las sub clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio. (IASB, 2009, pág. 19)

Como se establece dentro de éste, es el resultado final de todos los derechos y bienes de la entidad tanto como deberes y obligaciones sean estos fondos y acciones acumulables dentro de un periodo que se reconocen directamente y que pertenecen a una persona física o jurídica.

El patrimonio de la Distribuidora Rizo Jarquín está compuesto tanto de pasivos como de activos. A través del cual los activos quedan representados por todos los bienes de la empresa, así mismo sobre el pasivo recaen las deudas, obligaciones y todos los cargos en general que tiene la empresa.

### **4.2.2.3 Sección 3: Presentación de los Estados Financieros**

#### **4.2.2.3.1 Presentación Razonable**

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2. Conceptos y Principios Generales.

(a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

(b) La aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad. (IASB, 2009, pág. 26)

La presentación razonable hace referencia a que toda la información contable debe estar resumida en los estados financieros y que estos puedan seguir un marco de referencia, tanto como en la rentabilidad financiera, flujos de efectivos, estado de situación financiera, estado de resultados, ya que se requiere que todas las transacciones que se hicieron en el periodo tengan un efecto fiel de acuerdo a los criterios y definiciones de reconocimiento tanto como activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el conceptual.

Aunque en la Distribuidora Rizo Jarquín hasta la fecha no se elaboran flujos de efectivos, se puede decir que los estados financieros que en ella se elaboran representan la imagen fiel de las operaciones económicas, por consiguiente al adoptar la NIIF, la información contenida en los Estados Financieros proporcionará mayor seguridad y confianza en la información, con el fin de satisfacer a los usuarios sobre la necesidad de tomar decisiones económicas al momento de requerirla.

#### **4.2.2.3.2 Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta NIIF, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.

Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con él, revelará:

(a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

(b) Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

(c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

(a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros establecido en la Sección 2.

(b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable. (IASB, 2009, pág. 26)

De conformidad con las NIIF establece que el cumplimiento de las normas de información financiera con las pequeñas y medianas entidades está basada en la aclaración descrita en la notas que afectan en los estados financieros, por tanto la información será íntegra y fidedigna, sobre todo que refleje la esencia económica de las transacciones financieras, eventos y condiciones no simplemente de forma legal.

Con el cumplimiento de la NIIF la Distribuidora Rizo Jarquín tendrá la obligación de incluir notas aclaratorias en los estados financieros que presenten, con el fin de

aclarar o citar cualquier modificación en la información, esto permitirá una mayor certeza a los usuarios y personas que hagan uso de la información financiera, igualmente cuando sea requerida por proveedores internacionales, o bien al momento de la empresa requiera de un financiamiento.

#### **4.2.2.3.3 Hipótesis de negocio en marcha.**

Al preparar los Estados Financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha. (IASB, 2009, pág. 27)

Una evaluación de la hipótesis de negocio en marcha incluye todo el historial de operaciones rentable actual y esperada, calendarios de pagos de deuda, fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente, incluye también un análisis financiero, de los recursos de liquidez y capital, un análisis de los requisitos de efectivo, de las políticas y estimaciones contables críticas entre otros, es decir la debida continuidad de la empresa como ente en marcha.

Con la aplicación de este principio la Distribuidora Rizo Jarquín deberá preparar los estados financieros con el informe adicional de la gerencia, donde exponga que ha evaluado la capacidad del negocio para generar flujos de efectivo con el fin de que la empresa continúe en funcionamiento como negocio en marcha, al contrario sería cuando la gerencia y el órgano de dirección tengan la intención de liquidarla o discontinuar sus operaciones, cuando no hay otra alternativa más realista que optar por una de estas formas, deberá informarse a las diferentes instituciones por la que es regida, al evaluar la hipótesis de negocio en marcha la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informan los estados financieros, los cuales pueden no limitarse a dicho periodo.

#### **4.2.2.4 Sección 4: Estados de Situación financiera**

Esta sección establece la información a presentar en un Estado de Situación Financiera y cómo presentarla. El Estado de Situación Financiera (que a veces denominado el Balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.(IASB, 2009, pág. 31)

En esta sección se hace referencia a la información que toda entidad debe llevar, la Situación Financiera en cómo se encuentra y que de acuerdo al periodo en que se informa referente a que si la entidad puede dar su continuidad como Hipótesis de negocio en Marcha.

El Estado de Situación Financiera que muestra la Distribuidora Rizo Jarquín refleja la situación real en que actualmente se encuentra a través del cual permite un análisis comparativo del mismo, por consiguiente al aplicar esta sección en su Sistema Contable suministrará información completa, coherente sobre los efectos económicos de información y sobre las diferentes actividades y operaciones que se realizan en la empresa, de igual manera revelará los aspectos principales sobre el desempeño empresarial, la que conllevará a ejercer las influencias sobre las decisiones económicas que se lleguen a tomar.

#### **4.2.2.4.1 Información a Presentar en el Estado de Situación Financiera.**

4.2 Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- (c) Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y, (k)].
- (d) Inventarios.
- (e) Propiedades, planta y equipo.
- (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- (g) Activos intangibles.
- (h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- (j) Inversiones en asociadas.
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- (p) Provisiones.
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

4.3 Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. (IASB, 2009, pág. 31)

Esta sección hace referencia a la exposición de la información cuantitativa y cualitativa ya sea en el cuerpo de los Estados Financieros o en las Notas



explicativas, determinando así las directrices estructura, y de igual forma fijar los requisitos sobre el contenido como también las bases para presentación de los Estados Financieros, con el objetivo de asegurar la comparabilidad de los mismos con los resultado del ejercicio anterior tanto de la empresa como los de otra.

La información financiera que deberá presentar la Distribuidora Rizo Jarquín deberá reflejar la situación real de la empresa, de igual forma se podrá comparar con periodos anteriores para determinar las tendencias y cambios sobre bienes y obligaciones se dan en la entidad, según la NIIF el Estado de Situación Financiera se presentará de acuerdo a los requerimientos establecidos en ésta, ejemplo de ellos tenemos el Efectivo, y Equivalentes de Efectivo el cual representa el importe total de los ingresos percibidos durante el periodo producto de los ingresos por ventas o mercancía.

#### **4.2.2.5 Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados**

##### **4.2.2.5.1 Alcance de esta sección**

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos Estados Financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla. (IASB, 2009, pág. 35)

El objetivo de esta sección describe el resultado completo de la Situación Financiera determinado en un periodo como base final de la información en un rendimiento financiero y estable que se obtuvo en ese determinado tiempo.

En la Distribuidora Rizo Jarquín deberá presentar el Estado de Resultado Integral total, éste será la base principal para conocer el rendimiento de la actividad financiera, ya sea por el rendimiento de las inversiones o de las ganancias por acción; de tal manera que se incluyan los ingresos y gastos, estos forman parte del Estado de Resultado Integral, es importante enfatizar que la información que presentará esta entidad como parte de los ingresos, serán los beneficios

económicos a lo largo del periodo contable en forma de salida o disminución del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios del patrimonio.

#### **4.2.2.5.2 Presentación del resultado integral.**

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados un Estado de Resultados y un Estado del Resultado Integral, en cuyo caso el Estado de Resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el Resultado Integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 35)

Aquí se hace mención a un enfoque único de Estado de Resultado Integral como parte del reconocimiento de entrada de ingresos y egresos en el periodo tal y como lo requiere esta norma internacional de información financiera, así como también el cambio de Políticas Contables al que se aplica la sección, Estimaciones y Errores obtenidos en la información.

La información que presentará la Distribuidora Rizo Jarquín en el Estado de Resultado formará parte de las políticas alternativas que exige esta norma con el objetivo de ofrecer información fiable y relevante acerca de los efectos, transacciones u otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento o los Flujos de Efectivos que presente esta entidad, por consiguiente al presentar una información íntegra tendrá acceso a ser una empresa más competitiva en el mercado global, y en todos los ámbitos requeridos por otras instituciones al momento de que se necesite financiamientos.

#### **4.2.2.5.3 Enfoque de un único estado**

Según el enfoque de un único estado, el Estado del Resultado Integral incluirá todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo a menos que esta NIIF requiera otro tratamiento. Esta NIIF proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

- (a) Los efectos de correcciones de errores y cambios en las Políticas Contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.
- (b) Se reconocen tres tipos de otro Resultado Integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:
  - (i) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los Estados Financieros de un negocio en el extranjero. (IASB, 2009, pág. 35)

Como se menciona anteriormente una entidad podrá presentar, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos del período así como también una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, que proporcione una información que sea fiable y relevante.

La información contenida como enfoque de único estado que presentará la Distribuidora Rizo Jarquín según esta sección, deberá reconocer los gastos incurridos en el periodo, producto de las operaciones de consumo sobre los bienes y servicios. Un ejemplo de gastos que debe reconocer esta Distribuidora serán los derivados de la adquisición de mercancía, de proveedores internacionales, la contratación de servicios prestados por terceros ajenos a la entidad; como también la insolvencia e incobrabilidad de créditos comerciales y no comerciales; asimismo deberá reconocer la corriente real producida de los ingresos que la empresa obtuvo durante el periodo, producto las operaciones de comercialización sobre los

bienes y servicios u otro tipo de operación similar que enmarque la actividad económica.

#### **4.2.2.6 Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados Integral y Ganancias Acumuladas.**

##### **4.2.2.6.1 Estado de cambios en el patrimonio**

###### **Objetivo:**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio. (IASB, 2009, pág. 38)

En esta sección se establecen las imposiciones para presentar los cambios en el capital de una entidad para un período, en un Estado de Cambios en el Patrimonio, si se cumplen los ambientes señalados en una empresa en el cual lo decide, en un estado de resultados e ingresos acumulados.

Según expresó la contadora en la entrevista realizada que, aún no se realizan Estados de Cambios en el Patrimonio por que no son de carácter obligatorio elaborarlo ni presentarlo, por consiguiente cabe destacar que el Patrimonio es de gran importancia, como parte del valor residual en la participación del valor de los activos de una empresa deducidos de los activos.

##### **4.2.2.6.2 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio**

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- (a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

- (b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocida.
- (c) Para cada componente del Patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - (i) El resultado del periodo.
  - (ii) Cada partida de otro Resultado Integral.
  - (iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control. (IASB, 2009, pág. 39)

Como parte del resultado exhaustivo general del periodo, se mostrará de forma separada los costos totales atribuibles a los propietarios de la controladora e intervenciones no controladoras, ya que cada componente de patrimonio, comprende los instrumentos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocida en el periodo.

La información que presentará la Distribuidora Rizo Jarquín en el Estado de Cambio en el Patrimonio será de gran importancia para los usuarios que hagan uso de esta información, ya que dentro de ella incluirá una conciliación entre el importe en libros al comienzo y el final del periodo de cada componente del patrimonio; así como los efectos de la aplicación retroactiva a las Políticas Contables; y los efectos de re expresión retroactiva de errores de períodos anteriores, asimismo información sobre el patrimonio atribuible al propietario de la entidad.

#### **4.2.2.6.3 Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas**

El Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas presentan los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un período sobre el que se informa. Permite a una entidad presentar un Estado de Resultados y Ganancias acumuladas en lugar de un Estado del Resultado Integral y un Estado de Cambios en el Patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos en los que se presentan Estados Financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de Políticas Contables. (IASB, 2009, pág. 39)

Las entidades deben presentar su Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas como resultado de los ingresos obtenidos en el período una entidad será reconocida como pago de los beneficios dados en la acumulación del periodo como parte del reconocimiento las estimaciones de corrección de errores en periodos pasados.

Según la contadora expresó que se realizan pagos de dividendos producto de las ganancias obtenidas y que a la misma vez se realizan correcciones de errores en los Estados Financieros, igualmente al momento que es afectada una cuenta de la que no corresponde.

#### **4.2.2.6.4 Información a presentar en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.**

Una entidad presentará en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, además de la información exigida, Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.

- (c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- (d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009, pág. 39)

Una entidad debe revelar todas los Ingresos acumulados al inicio del periodo sobre el que se informa, como el pago de dividendos señalados durante el periodo, que se hayan pagado o no y las ganancias acumuladas.

La información que presentará la Distribuidora Rizo Jarquín en el Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas según esta sección, revelará la información necesaria y sobre las entradas de efectivos que se adquieran en el periodo, asimismo, los desgloses de gastos prestados por naturaleza correspondientes a las actividades operativa y transacciones económicas como también la de decretar dividendos como parte de las ganancias obtenidas en el periodo en que se dieron.

#### **4.2.2.7 Sección 7. Estado de Flujos de Efectivo**

##### **4.2.2.7.1 Equivalentes al efectivo**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. (IASB, 2009, pág. 40)

Esta sección hace referencia a la información que debe contener un estado de flujos de efectivo y la forma de cómo se debe presentar, es importante destacar que un estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo, equivalentes al efectivo de la empresa durante el periodo sobre el que se informa, y por ende mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, inversión y financiación.

Según la entrevista realizada al administrador expresó que todavía no se elaboran Flujos de Efectivos, debido a que no existen Políticas Contables en las que se establezcan la elaboración de Flujos de Efectivos, por consiguiente al aplicar esta sección en su Sistema Contable la empresa tendrá el oportunidad de evaluar las perspectivas de entradas de efectivo netos después de haber conocido las variaciones y movimientos del período en que incurrió la empresa, asimismo permitirá suministrarle a los usuarios de los Estados Financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y el equivalente , así como sus necesidades de liquidez, toma de decisiones económicas y fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

#### **4.2.2.7.2 Información a presentar en el estado de Flujos de Efectivo**

Una entidad presentará un Estado de Flujos de Efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (IASB, 2009, pág. 40).

Toda empresa que adopte las Normas de Información Financiera debe mostrar todos los efectos de información como parte de los ingresos obtenidos, ya que estos son partes de la utilidad y la declaración de dividendos al final del ejercicio después de los impuestos pagados.



La información que deberá presentar la Distribuidora Rizo Jarquín en el Estado de Flujos de Efectivos, será de gran importancia ya que mostrará si la empresa genera o consume fondos en su actividad productiva, como también permitirá a la empresa ver si se realizan inversiones en activos de largo plazo como bienes de uso o inversiones permanentes.

#### **4.2.2.7.3 Actividades de operación**

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los Flujos de Efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de Flujos de Efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los Flujos de Efectivo relacionados con estas transacciones son Flujos de Efectivos procedentes de actividades de inversión. (IASB, 2009, págs. 40-41)

Las actividades de operación constituyen una fuente importante de los ingresos producidos por actividades que frecuentan a diario en la entidad. Por ello, los Flujos de Efectivos generalmente provienen de las actividades comerciales, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Según el administrador expresó que aún en la Distribuidora no se elaboran Flujos de Efectivos por políticas de la empresa, por ende al elaborar flujos, ésta empresa podrá conocer las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento, en las que se incluyan transacciones relacionadas con la adquisición, venta y entrega de bienes para venta, así como el suministro de servicios. Ejemplo de esto tenemos, la empresa puede mantener la capacidad de operación del ente, reembolsar préstamos, distribuir utilidades, realizar nuevas inversiones que permitan el crecimiento y la expansión de la empresa.

#### **4.2.2.7.4 Actividades de inversión**

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros

por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).

- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura, una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los Flujos de Efectivo de la partida que está siendo cubierta. (IASB, 2009, págs. 41-42)

Actividades de inversión son el producto de todas las de adquisiciones a disposición de activos a largo plazo, e inversiones no contenidas en equivalentes al efectivo, sean estos a largo o corto plazo, las actividades de inversión de una empresa incluyen transacciones relacionadas con préstamos de dinero y el cobro de estos últimos, la adquisición y venta de inversiones (tanto circulantes como no circulantes, así como la adquisición y venta de propiedad, planta y equipo).

Aunque en la Distribuidora Rizo Jarquín no se detallan las actividades de inversión en que incurren debido a que no se elaboraran flujos de efectivos, sí la empresa adquiere bienes producto de la operaciones de inversión que realiza, por consiguiente las actividades de inversión son de gran importancia, debido a que en ella conocen las inversiones que la empresa realiza, ejemplo de esto tenemos los ingresos de los pagos del principal de préstamos hechos a deudores (es decir, cobro de pagarés), de la venta de los préstamos (el descuento de pagarés por

cobrar), de las ventas de inversiones en otras empresas (por ejemplo: de las ventas de propiedad, planta y equipo).

#### **4.2.2.7.5 Actividades de financiación**

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero. (IASB, 2009, pág. 42)

Actividades de financiamiento, son actividades que forman parte a los cambios en la dimensión y contextura de los capitales contribuidos a los préstamos tomados en la entidad para su debida continuidad cuando esta se encuentra en iliquidez o incrementa su volumen de ventas o producción.

Según la entrevista realizada al administrador manifestó que la Distribuidora Rizo Jarquín incurre en actividades de financiamiento, solamente cuando es una inversión muy grande y que la empresa no la puede cubrir, sin embargo las actividades de financiamientos son de gran importancia, son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos tomados por parte de la empresa, de igual manera incluyen sus transacciones relacionadas con el aporte de recursos por parte de sus propietarios y de proporcionar tales recursos a cambio de un pago sobre una inversión, así como la

obtención de dinero y otros recursos de acreedores y el pago de las cantidades tomadas en préstamo.

#### **4.2.2.8 Sección 8. Notas a los Estados Financieros.**

##### **4.2.2.8.1 Estructura de las Notas**

Las notas:

- (a) presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;
- (b) revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- (d) cualquier otra información a revelar. (IASB, 2009, pág. 46)

Esta sección suministra descripciones narrativas o separaciones de partidas presentadas en los estados financieros, sobre partidas que no cumplen las contextos para ser reconocidas dichas partidas aplicadas, además de los requerimientos de que requieren para la información que se revelará, normalmente

estas notas se presentan al pie de cada estado financiero como parte de la información adicional y sirve como una nota aclaratoria.

En la Distribuidora Rizo Jarquín, no se aplican notas aclaratorias a los Estados Financieros, ya que no existen políticas que dictaminen de que se deben incluir aclaraciones en los estados financieros; por consiguiente las notas aclaratorias que debe aplicar la Distribuidora serán de gran importancia para los usuarios de la información, ya que ellas contienen los elementos necesarios para que se pueda comprender la información y son parte integral de todos y de cada uno de los estados financieros. Ejemplo de estas.1) es que cada nota incluida en los estados financieros, debe aparecer identificada números o letras y debidamente tituladas, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros respectivos; 2). Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros. 3). Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa. 4). Las notas deben ser presentadas en una secuencia guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

#### **4.2.2.9 Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores.**

##### **4.2.2.9.1 Selección y aplicación de políticas contables**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

(a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

(b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:

(i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;

(ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;

(iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;

(iv) sean prudentes; y

(v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

(a) requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y

(b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales.

Al realizar los juicios descritos, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas. (IASB, 2009, pág. 54)

El objetivo de esta sección es suministrar una información que contenga, una opción y diligencia en las políticas contables de toda entidad ya que estas contribuyen a la elaboración de estados financieros, formas de presentación y divulgación final, como también incluye, cambios en las estimaciones contables, y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores

Según la contadora expresó que la Distribuidora Rizo Jarquín carece de políticas contables orienten la manera de contabilizar las operaciones y transacciones contables que se realizan en la empresa, por ende crear políticas contables en la empresa es de gran importancia ya que son compendios, principios, acuerdos reglas e instrucciones específicos adecuados para toda entidad y que sirven al momento disponer de la información cuando esta es requerida. Ejemplo de estas normas son cuando la empresa decida cambiar el método de valorar el inventario de PEPS por el promedio ponderado, o se hace cambio del método de depreciación que utiliza el método de línea recta por horas máquinas.

#### **4.2.2.9.2 Cambios en las estimaciones contables**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los que se aplique, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio. (IASB, 2009, pág. 57)



Como podemos ver los cambios en estimaciones contables proporcionan ajuste al valor en libros sean estos pasivos o bien activos, o al costo del consumo corriente de un activo, procedente de la evaluación de la ambiente actual de activos y pasivos, así como de los bienes futuros esperados y contratos asociados, estos cambios son procedentes de una nueva información o acontecimientos y no de corrección de errores.

Con la aplicación de este principio basado en esta sección la Distribuidora Rizo Jarquín tendrá la oportunidad de hacer sus respectivas estimaciones al momento de hacer un cambio en las políticas implementadas dentro de la empresa, ejemplo de esta tenemos, cálculo del deterioro de cuentas por cobrar por dudosa recuperación, la obsolescencia de los inventarios, valor neto de realización de los inventarios, valor razonable de instrumentos financieros.

#### **4.2.2.9.3 Correcciones de errores de periodos anteriores.**

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

(b) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente. (IASB, 2009, pág. 57)

Según lo anterior podemos expresar que se consideran correcciones o ajustes de errores de periodos anteriores a las partidas materiales que no coinciden al valor real, es decir son inexactitudes y que por consiguiente afectan los resultados de operación a los estados financieros de una entidad.

Según expresó el contador de la Distribuidora Rizo que se realizan correcciones a los errores o inexactitudes de periodos anteriores, igualmente se realizan reclasificaciones y ajustes de partidas contables que fueron afectadas equivocadamente, agregó también de que los errores cometidos deben ser subsanados en el ejercicio en que es afectado, esto permite una mayor seguridad y confianza en la información.

#### **4.2.2.10 Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos**

##### **4.2.210.1 Introducción a la Sección 11**

Un Instrumento Financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en

acciones ordinarias sin opción de venta que **cotizan en bolsa** o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- (a) Efectivo.
- (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- (e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- (g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.
  - (a) Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titulizados de cuentas por cobrar.
  - (b) Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
  - (c) Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la Sección
  - (d) Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
  - (e) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo. (IASB, 2009, pág. 60)

Como podemos apreciar según esta norma un instrumento financiero es una herramienta intangible, servicio o producto ofrecido, por una entidad; o contrato

que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero, instrumento o patrimonio; sin importar el agente económico o intermediario, dentro del cual tiene como objetivo satisfacer, y ofrecer servicios de calidad, a diferentes instituciones tales como empresas privadas, empresas del estado o empresas mixtas.

Cabe destacar que los instrumentos, financieros son de gran importancia para toda entidad, por ende. La Distribuidora Rizo Jarquín necesita, de financiamientos de instituciones financieras por compras que no se pueda sufragar, sea estos patrimonios de deudas, cuentas por pagar, o deudas a proveedores.

### **Alcance de la Sección 11**

La Sección 11 se aplicará a todos los instrumentos financieros que cumplen las condiciones del párrafo 11.8 excepto:

(a) Inversiones en **subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos** que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros

Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

(b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de una entidad (véase la Sección 22 Pasivos y Patrimonio y la Sección 26 Pagos Basados en Acciones).

(c) Arrendamientos, a los que se aplica la Sección 20 Arrendamientos. Sin embargo, los requerimientos para la baja en cuentas de los párrafos 11.33 a 11.38 se aplicarán a la baja en cuentas de cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario. Asimismo, la Sección 12 se podría aplicar a los arrendamientos con las características especificadas en el párrafo 12.3 (f).

(d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de

Como podemos valorar los activos que adquiere una empresa sobre financiamientos son el resultado que una empresa necesita comercializar sus productos, sin importar el giro comercial de la empresa así mismo, toda entidad necesita de financiamientos debido a que son deudas grandes que la empresas no puede cubrir.

Al aplicar esta sección es su Sistema Contable en la Distribuidora Rizo Jarquín tendrá un visión de conocimientos como debe medir sus deudas de igual manera cuando desee adquirir financiamientos es de gran importancia recalcar que esta sección brinda los conocimientos más amplios para medir sus instrumentos financieros.

#### **4.2.2.11 Sección 13 Inventarios**

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- (a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados
- (b) Los instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros).
- (c) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- (a) productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que

se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o

(b) intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

(IASB, 2009, pág. 81)

La presentación de los inventarios está basada directamente al tratamiento que se debe dar a las existencias, la cantidad costo que será reconocida como activo y el tratamiento hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos, mediante la cual las normas y pautas para determinar ese costo y el debido reconocimiento como un gasto posterior del gasto al ejercicio.

Según la entrevista realizada al administrador expresó que la Distribuidora Rizo Jarquín tiene como actividad principal la comercialización de productos de abarrotería y perecederos, igualmente la empresa posee un inventario de gran magnitud el cual lo controla por medio de tarjeta kardex, vale de entrada y salida del almacén, requisición de mercancía, son controlados por la entidad por el encargado de almacén, a través de la verificación sobre la factura u orden de salida como resultado de los sucesos, teniendo en cuenta el beneficio económico que obtendrá a futuro.

#### **4.2.2.11.1 Fórmulas de cálculo del costo.**

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales. Una entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o

uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF. La medición de inventarios es el proceso en el que se selecciona y se aplica una base específica para evaluar los inventarios en términos monetarios y que por ende hace referencia a que se deben evaluar al mínimo precio de adquisición, así como también en un buen manejo y control adecuado y eficaz servicio. (IASB, 2009, pág. 81)

La medición de los inventarios es el proceso que se selecciona y se aplica una base específica para evaluar los inventarios en términos monetarios y que por ende hace énfasis en las fórmulas correspondientes así como; los métodos que establece esta Norma, Primeras entradas primeras en salir y el método de costo promedio ponderado.

Según la entrevista realizada al contador y administrador expresaron que la manera de medir de evaluar sus inventarios utilizan el método del costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS), el cual se considera que es un método apropiado para determinar el costo total del inventario de toda la empresa al momento de ser requerido.

#### **4.2.2.11.2 Costos de adquisición**

Los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como

gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. (IASB, 2009, págs. 81-82)

El costo de adquisición de inventario hace insistencia a costos atribuibles a la adquisición de mercadería materiales o servicios, incluirá todos los costos derivados de adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actual.

En la Distribuidora Rizo Jarquín al momento de la adquisición de mercancía incluye los costos de adquisición dentro de los cuales figuran: el precio de compra, tasas de importación, otros impuestos (no recuperables en su naturaleza), otros costos directos, tales como los fletes y acarreos, asimismo los impuestos indirectos recuperables que se pagan al adquirir los bienes,

#### **4.2.2.11.3 Deterioro del Inventario**

Se requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior. (IASB, 2009, pág. 84)

Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un déficit o deterioro del valor adquisitivo del inventario comparando así el importe de cada partida con los libros al costo de venta menos los costos de terminación de venta.



Según el administrador recalcó que en la Distribuidora Rizo Jarquin al final de cada periodo, si existe un inventario que está o se encuentra por deteriorarse, al terminar el importe total de los libros este no es recuperable al total de los libros, de igual manera el importe general del activo al precio de venta.

#### **4.2.2.11.4 Información a revelar.**

Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
  - (b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
  - (c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
  - (d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
  - (e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.
- (IASB, 2009, pág. 85)

La información a revelar en los inventarios exige una clasificación en cuentas auxiliares para poder hacer revelaciones sean estos gastos excluidos de los inventarios, gastos por deterioro, inventarios vendidos en garantías de pasivos como también el importe total en los libros de inventarios.

Hasta la fecha en la Distribuidora Rizo Jarquín no existe un manual de políticas contables en el que se definan la medición de inventarios, pero según expresó el administrador tienen controles y reglas que son asignadas al personal encargado del inventario, ya sea al momento de la adquisición o entrega de mercancías con el fin de evitar anomalías.

#### **4.2.2.12 Sección 17 Propiedad Planta y Equipo**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. (IASB, 2009, pág. 97)

Esta sección hace referencia a la contabilización de todos los bienes adquiridos, el cual dicta que se deben hacer al valor del costo histórico, como también representa los activos tangibles adquiridos dentro de la empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante un periodo económico.

La aplicación de esta sección en La Distribuidora Rizo Jarquín será de gran utilidad debido a que permitirá establecer un adecuado tratamiento contable a las diferentes adquisiciones de bienes que realicen, así mismo brindará a los usuarios de los Estados Financieros, la oportunidad de conocer en un momento determinado información confiable sobre la inversión que la empresa tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en un periodo determinado la entidad clasifica como su propiedad planta y equipo lo siguiente: Edificio, equipo de cómputo, vehículo rodante.

#### **4.2.2.12.1 Componentes del Costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo. (IASB, 2009, pág. 98)

Los componentes del costo comprenden depreciación, importe depreciable, valor residual y pérdida por deterioro, podría definirse como el importe efectivo o medio líquido equivalente a pagos o bien al valor razonable de la contraprestación entregada para la compra de un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

Mediante el reconocimiento de los elementos del costo la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín tendrá la facilidad de llevar un mejor control de todos los bienes tangibles que posee, esto incluye realizar una valuación inicial del momento en que se dió la adquisición de un bien, así como identificar los costos que estén directamente relacionados con la ubicación y manejo del bien adquirido.

#### **4.2.2.12.2 Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios. (IASB, 2009, pág. 98)

Toda empresa debe depreciar por separado cada uno de los elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo debido a que cada uno tiene comportamientos diferentes a lo largo de su vida útil y el cargo por dicha depreciación deberá reconocerse en el resultado.

La Distribuidora Rizo Jarquín tiene la obligación de llevar un registro auxiliar de depreciación por cada activo que posea debido a que cada uno de ellos tienen patrones de consumo diferentes, esto con el fin de llevar un control de la vida útil de cada uno de ellos y así determinar con facilidad el momento en el cual estos deben dejar de depreciarse.

#### **4.2.2.12.3 Método de depreciación**

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de

depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción. Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable. (IASB, 2009, pág. 100)

Un ente optará por un método de depreciación que exprese el modelo al cual aguarda extinguir beneficios económicos futuro de activos, en los que se incluyan métodos tales como el lineal, el decreciente y los métodos basados en el uso, y unidades de producción.

La pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín debe considerar por medio de la aplicación de esta sección si el método de depreciación actualmente utilizado es el más conveniente de acuerdo a la actividad económica que se dedica, de lo contrario debe optar por realizar un cambio, esto con el fin de efectuar una adecuada distribución del importe depreciable de sus activos a lo largo de su vida útil el método de depreciación que utiliza la empresa es el método de Línea Recta.

#### **4.2.2.13 Sección 22 Pasivos y Patrimonio**

##### **2.2.13.1 Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio**

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones

rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad:

(a) Un instrumento con opción de venta es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho de volver a vender el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento. Un instrumento con opción de venta se clasificará como un instrumento de patrimonio si tiene todas las características siguientes:

(i) Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de ésta. Los activos netos de la entidad son los que se mantienen después de deducir todos los demás derechos sobre sus activos.

(ii) El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

(iii) Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.

(iv) Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

(v) Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento (excluyendo cualesquiera efectos del instrumento).

(b) Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación. (IASB, 2009, págs. 133-134)

Esta sección describe al Patrimonio como la aportación de excedente en los activos de toda empresa pyme y una vez concluidos todos sus pasivos, como obligación presente del ente, nacida a raíz de eventos ocurridos, al vencimiento del cual, la empresa aguarda desintegrar recursos que incorporan a los bienes económicos.

Según entrevista efectuada al contador, nos manifestó que ellos contraen obligaciones con diferentes proveedores tanto locales como exteriores, por lo tanto la aplicación de esta sección será de suma importancia debido a que les permitirá llevar un control exhaustivo de dichas obligaciones en un plazo determinado; en cuanto al patrimonio, esta sección les ayudará a contabilizar adecuadamente las inversiones realizadas por los propietarios de la entidad producto de las operaciones económicas llevadas a cabo, así como emitir los instrumentos financieros que consideren necesarios tales como acciones y dividendos.

#### **4.2.2.14 Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias**

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

(a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).

- (b) La prestación de servicios.
- (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. (IASB, 2009, pág. 141)

Esta Sección será designada a la contabilización de ingresos de actividades frecuentes procedentes de servicios y eventos por operaciones realizadas a la venta y la compra de bienes producidos o no para su posterior reventa.

La Distribuidora Rizo Jarquín requiere de esta sección debido a que su principal actividad económica es la comercialización de productos de abarrotería y perecederos, por lo tanto necesita llevar un control de los beneficios económicos percibidos durante el curso de su actividad ordinaria.

#### **4.2.2.14.1 Medición de los ingresos de actividades ordinarias**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad. (IASB, 2009, pág. 141)



En esta sección se establecen los principios para medir los ingresos de actividades ordinarias y la debida contabilización de una transacción en la que la entidad recibe un bien o servicio de empleados, o vendedores que actúan en calidad de vendedores de recursos y valores, como contraprestaciones por los instrumentos de capital.

Mediante la adaptación de esta sección la distribuidora Rizo Jarquín tendrá las pautas a seguir para realizar una medición eficaz de los ingresos provenientes de su actividad principal, esto con el fin de reflejar en sus estados financieros los ingresos brutos obtenidos en un periodo determinado, de manera que la información presentada a la gerencia de la empresa sea útil y fiable, facilitando de esta manera una oportuna toma de decisiones económicas.

#### **4.2.2.14.2 Ventas de bienes**

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. (IASB, 2009, pág. 143)

Una empresa debe registrar ingresos de actividades usuales sean estas productos de la venta de bienes o valores de tal forma que incluyan todas y cada una de las situaciones que se mencionan anteriormente, de tal forma que permitan cumplir a cierto grado de razonabilidad las operaciones que trascienden día a día permitiendo así un mejor un control y registro de las operaciones ajustadas a las condiciones que en esta sección requieren.

El reconocimiento de los ingresos en la pequeña empresa Distribuidora Rizo Jarquín, se da en el momento en el que los bienes destinados a la venta son entregados a los clientes con el fin de percibir a cambio un beneficio económico, así también cuando procede a realizar una medición fiable de los costos incurridos en la comercialización de sus productos con el fin de determinar los ingresos brutos obtenidos resultantes de sus operaciones diarias, también reciben ingresos por la venta de semilla de papa.

#### **4.2.2.15 Sección 28 Beneficios a los Empleados.**

##### **4.2.2.15.1 Alcance de esta sección**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta. Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones. (IASB, 2009, pág. 174)

Respecto a lo anterior, los beneficios a los empleados comprenden; todo el personal que labora en una entidad, esta sección hace un debido reconocimiento a todas las prestaciones que tiene cada uno de los empleados, independientemente del tiempo que labore, sea der forma permanente o temporal.

Al aplicar esta sección en la Distribuidora Rizo Jarquín; todos los empleados deberán tener beneficios por el servicio prestado a la entidad, estos incluyen cotizaciones, derechos a clínica vejez entre otros.

## **Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados**

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa:

(a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### **Medición de beneficios generalmente a corto plazo**

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

### **Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo**

Una entidad puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en períodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los

permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad. Una entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. (IASB, 2009, pág. 176)

Como podemos apreciar una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Este principio servirá a la Distribuidora Rizo Jarquín para reconocer todas las faltas que hayan tenido los trabajadores, pero que si serán pagadas por la entidad, referente al salario que tiene cada empleado correspondiente al período que se ausentó el trabajador.

#### **4.2.2.16 Sección 35 Transición de la NIIF para PYMES**

##### **4.2.2.16.1 Adopción por primera vez**

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del

cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- (a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- (b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- (c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF. (IASB, 2009, págs. 215-216)

Toda entidad que adopte las Normas Internacionales de Información Financiera la información a presentar en los estados financieros debe ser preparada de acuerdo a un marco de referencia en el que incluya principios aplicables, información completa, oportuna y confiable para los usuarios y en la toma de decisiones referentes la continuidad de la empresa.

En a Distribuidora Rizo Jarquín al adoptar por primera las NIIF para PYMES, debe aplicar esta sección en los primeros estados financieros que elabore, en los cuales debe incluir una declaración clara explicando el marco contable que está aplicando, independientemente si el marco de referencia utilizado anteriormente según entrevista realizada a la contadora, son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

#### **4.2.2.16.2 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición**

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- (a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos

de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

- (b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas.
- (c) Estimaciones contables.
- (d) Operaciones discontinuadas.
- (e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para reexpresar las combinaciones de negocios).

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- (a) Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF.
- (b) Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.



- (c) Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- (d) Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
- (e) Diferencias de conversión acumuladas. La Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).
- (f) Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

- (i) al costo menos el deterioro del valor, o
- (ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

- (i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o
- (ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anterior en esa fecha.

- (g) Instrumentos financieros compuestos, requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.
- (h) Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
- (i) Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF, aplique a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.
- (j) Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
- (k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento, sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
- (l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo, señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las

que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por la entidad aplicará los párrafos dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión. (IASB, 2009, págs. 216-218)

Los primeros estados financieros que presente una entidad conforme a las normas internacionales de información financiera deben tener una explicación contenida en los estados financieros referente su marco conceptual sobre la cual se debe informar a los usuarios sobre la información brindada y los principios que debió seguir.

En la adopción por primera vez de esta NIIF, en la Distribuidora Rizo Jarquín deben seguir los procedimientos que cita esta sección para preparar sus Estados Financieros en la fecha de transición, tales como realizar un reconocimiento de los activos y pasivos requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, reclasificar partidas que reconoció según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados pero que son de un tipo diferente de

acuerdo con esta NIIF, reconocer los ajustes que resulten en la fecha de transición directamente en las ganancias o patrimonio de la empresa.

#### **4.2.2.16.3 Información a revelar**

##### **Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES**

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

##### **Conciliaciones**

Para cumplir con los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

- (a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- (b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- (i) la fecha de transición a esta NIIF; y
- (ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

- (c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones

requeridas distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF. (IASB, 2009, pág. 219).

Una entidad debe reconocer una conciliación de resultados obtenidos en su información de acuerdo a los financieros presentados en periodos pasados y anuales más recientes como resultado de aplicación de la NIIF en un periodo de determinado a los Resultado Financieros que obtuvo la entidad.

Al adoptar la NIIF para PYMES la Distribuidora Rizo Jarquín podrá describir el cambio que ha tenido su información contable, igualmente la políticas y cambios que realizaron en su manual, de igual manera describirá las ventajas y desventajas que ha tenido al hacer este cambio.

### **4.3 Empresa:**

#### **4.3.1 Definición**

Es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en la que la propia empresa actúa. (Mercado, 2008, pág. 33)

Según lo anterior podemos señalar que la unidad es el ente financiero social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos que tiene como objetivo obtener utilidades, a través de su participación en el mercado de bienes y servicios, dentro de los cuales se encuentran factores productivos: tales como trabajo tierra y capital.

Según el Administrador de la Distribuidora Rizo Jarquín se consideran una empresa dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los

demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones.

#### **4.3.2 Clasificación de las Empresas:**

##### **4.3.2.1 Por su giro o actividad comercial**

Industriales, comerciales, Deservicio, Otros: Pesqueras, Ganaderas, Agrícolas.

##### **4.3.2.2 Por su magnitud**

Pequeñas, Medianas, Grandes: Finanzas Mercadotecnia Producción, Recursos humanos, Abastecimientos.

##### **4.3.2.3 Por su propósito**

Publicada Privada Mixtas. (Mercado, 2008, pág. 35)

Como podemos apreciar las empresas se clasifican en entres rubros por su giro, por su magnitud y por su propósito, por consiguiente es necesario conocer la actividad comercial, así como el tamaño de la empresa, propósitos y fines a seguir

La Distribuidora Rizo Jarquín se caracteriza por ser una empresa comercial teniendo como actividad principal, compra y venta de productos de abarrotería, según el administrador está constituida como una pequeña empresa, según la evaluación realizada la empresa posee las características de medianas empresas ya que poseen más de 30 trabajadores según la clasificación Legal de Pequeñas y Medianas Empresas en Nicaragua.

#### **4.3.3. Objetivos de la Empresa**

Constituyen los fines o metas que se pretenden alcanzar ya sea tratándose de la empresa en su conjunto o de funciones, departamentos o secciones. Los objetivos deben representar esperanzas o deseos pero deben ser razonablemente alcanzables y tomando en consideración que la mayoría de las

empresas tienen metas múltiples, cada una de ellas deberá ser establecida teniendo presentes a las demás. (Mercado, 2008, pág. 34).

Los objetivos son las metas o propósitos que una organización o una entidad pretende lograr, estos deben ser positivos pensando en el bienestar de la empresa para mantenerse en función de negocio en marcha.

La Distribuidora Rizo Jarquín, al igual que otras empresas tiene sus propios objetivos con el fin de garantizar y velar por el bienestar de la misma para que la empresa pueda avanzar y mantenerse en el mercado como una empresa que brinde confianza a sus clientes.

#### **4.3.4. Organización empresarial**

La vida de las personas está conformada por una infinidad de interacciones con otras personas y con organizaciones. Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas de dos o más personas, la cooperación entre estas personas es esencial para la existencia de la organización. (Chiavenato, 2007, pág. 6)

Podemos apreciar de forma cuantiosa que la organización dentro de la empresa permite a los individuos satisfacer distintos tipos de necesidades; sean estas emocionales, espirituales, intelectuales, económicas, esto permite lograr objetivos a los individuos que de forma aislada muchas veces no pueden lograr, a fin de sacrificar el control sobre la propia conducta en beneficio de la organización.

La empresa cuenta con una estructura organizacional apropiada a cada área de la empresa, en ella se definen jerárquicamente los puestos de cada persona que labora en dicha empresa pero no cuentan con un Manual de Funciones donde se designen las funciones a realizar por cada área o puesto de trabajo.

#### **4.3.5 Misión organizacional**

Es la declaración del propósito y el alcance de la empresa en términos del producto y del mercado. La misión define el papel de la organización dentro de la sociedad en la que se encuentra y significa su razón de existir. (Chiavenato, 2007, pág. 20)

Como podemos apreciar la misión se define como la necesidad a satisfacer a los clientes, alcanzar, productos y servicios a ofertar, también es la razón de ser de la empresa, el motivo por el cual existe, como también la determinación de las funciones básicas que la empresa va a desempeñar en un entorno, por ende la misión de una empresa es amplia, concreta, motivadora y posible.

El compromiso central de Distribuidora Rizo Jarquin es la satisfacción de las necesidades y expectativas de los cliente que nos visiten, ofertando un amplio surtido de mercadería, con precios bajos y con un personal caracterizado en brindar la mejor atención con amabilidad, respeto, y sobre todo asesorar al cliente en sus compras para mantenernos como líderes en servicio y rentabilidad.

#### **4.3.6 Visión organizacional:**

La visión organizacional, o visión del negocio, se refiere a aquello que la organización desea ser en el futuro. La visión es muy inspiradora y explica por qué diariamente las personas dedican la mayor parte de su tiempo al éxito de su organización. (Chiavenato, 2007, pág. 21)

La visión es el objetivo el cual se espera que la empresa desea ser en el futuro, siendo este un elemento complementario de la misión, que impulsa a dinamizar las acciones que se lleven a cabo en la empresa, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos planeados.

Nuestra visión es la de continuar trabajando en función de ser cada día los mejores, en ofertar productos de calidad y de necesidad para nuestros clientes y así llegar a captar más clientes de los diferentes municipios de Matagalpa, llegar a



todo tipo de clientes con nuestros productos y servicio, caracterizándonos con un personal comprometido en brindar una excelente atención a nuestros clientes.

#### **4.3.7 Antecedentes**

La historia de la empresa es una disciplina intermedia entre la historiografía y la ciencia económica, que recientemente ha pasado a convertirse en disciplina académica. Tiene como objeto el estudio del desarrollo histórico de la empresa, unidad de producción en el sistema capitalista o en la economía de mercado. (INDE Nicaragua., 2014, pág. 1)

Como podemos ver la historia de una empresa, es un método, norma o regla que relata el impulso al desarrollo empresarial, es decir cómo y cuándo nació con cuánto capital inicio, asimismo si fue una empresa de carácter familiar o se formó con socios esto lo encontramos en el acta constitutiva de cada empresa.

La Distribuidora Rizo Jarquín nació como un negocio familiar como una pulpería a inicios de marzo del año dos mil; dedicada a la compra – venta de productos de abarrotería, asimismo se formó por el Sr. Félix Pedro Rizo y la Sra. Ventura Jarquín, y así fue creciendo hasta que llegó a ser una empresa de prestigio donde se les da la oportunidad a muchas personas de laborar en dicha empresa.

#### 4.4 MATRIZ DE RESULTADO

Fortaleza	Limitaciones	Alternativas de Solución
Cuentan con un Sistema Contable	<p>No es un Sistema completo que incluya todos los procesos y elementos contables.</p> <p>El procesamiento de la información es más lento, mayor tendencia a cometer errores.</p>	<p>Implementar un Sistema Contable que brinde mayor alcance de las operaciones.</p> <p>Implementar un Sistema Computarizado, que permita optimizar recursos y obtener información actualizada.</p>
La empresa cuenta con un edificio propio, que brinda comodidad a todo personal y su clientela en general.		
<p>Poseen Catálogo de Cuentas con su debido Instructivo para el uso y manejo de las cuentas Contables.</p> <p>La empresa cuenta con manual de Control Interno</p>	No cuentan con un manual de funciones	Elaborar un manual de funciones donde se describan cada una de las funciones correspondientes a cada cargo u ocupación.
	La empresa, no cuenta con un manual de procedimientos	Diseñar un manual de procedimientos que permita conocer las actividades operativas de la empresa y su debido cumplimiento.
	No cuenta con un manual de políticas	Elaborar un manual donde se designen cada política a utilizar en las distintas áreas de la empresa.
Elaboración de estados Financieros: Balance General y Estado de Resultado	No elaboran Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio neto, no elaboran Notas a los Estados Financieros	Elaborar el juego completo de Estados Financieros, incluyendo sus respectivas Notas.
Tiene buena Organización, tienen Misión y Visión	Tienen poco conocimiento de las NIIF para PYMES	Capacitación al personal administrativo sobre las (NIIF para PYMES)

## V. CONCLUSIONES

1. La Distribuidora Rizo Jarquín cuenta con un Sistema Contable inapropiado al tamaño y giro comercial de la empresa, no cuenta con todos los elementos de un Sistema Contable. Es necesario que adopten un Sistema Contable apropiado a las necesidades de la empresa para así poder tomar en cuenta la posible adopción de las NIIF para PYMES.
2. Es de mucha importancia la adopción de la NIIF para PYMES para la Distribuidora Rizo Jarquín; para la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.
3. Se propone la adopción de las secciones de las NIIF para PYMES las que aplican al Sistema Contable de la empresa, tomando en cuenta su giro comercial algunas serían:
  - ✓ Sección 01: Pequeñas y medianas empresas.
  - ✓ Sección 02: Conceptos y principios generales.
  - ✓ Sección 03: Presentación de Estados Financieros.
  - ✓ Sección 04: Estado de situación Financiera.
  - ✓ Sección 05 : Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
  - ✓ Sección 06 : Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
  - ✓ Sección 07: Estado de Flujos de Efectivo.
  - ✓ Sección 08: Notas a los Estados Financieros.
  - ✓ Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
  - ✓ Sección: 11: Instrumentos Financieros Básicos.
  - ✓ Sección 13: Inventarios.
  - ✓ Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.
  - ✓ Sección 22: Pasivos y Patrimonio.
  - ✓ Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.
  - ✓ Sección 28: Beneficios a los Empleados.
  - ✓ Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.

## VI. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Álvarez , J. P. (2012). Manual de procesos y procedimientos para el area contable de Distribuidora Negociemos . Santiago de Cali.
- ✓ Catácora, F. (2011). Sistemas y Procedimientos Contables. Venezuela: Mc Graw Hill.p.398. (Unica Edicion).
- ✓ CCPN. (03 de Junio de 2003). Colegio de Contadores Publicos de Nicargua. Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de Colegio de Contadores Publicos de Nicargua, normas internacionales de información financieras: [www.ccpn.org.ni](http://www.ccpn.org.ni) Pag 73
- ✓ Cerritos , E. (2011). Importancia de la aplicacion de la NIIF para PYMES Pag. 1/1 Extraido el el 15 de Junio del 2015 . <http://deniifparapymessetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicacion-de-niif.html> .
- ✓ Chiavenato, I. (2007). Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones. En I. Chiavenato, Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones (pág. 500). México: Mc Graw Hill Interamericana / Octava Edición México.
- ✓ Davidson, S. (2010). Fundamentos de Contabilidad. Mèxico D.F: Nueva Editorial Interamericana S.A de C.V.
- ✓ Galindo, C. J. (2008). Manual para la Creacion de Empresas. Bogota: Ecoe Ediciones, Quinta paredes D.C.
- ✓ Godoy , A., & Greco, O. (2006). Diccionario Contable y Comercial. Florida: valletas Ediciones S.R.L.
- ✓ Guajardo , C. G. (2008). Fndamentos de Contabilidad. México: Segunda Edicion, McGraw Hill. 356 Pag.
- ✓ Horngren, C. T., Harrison, W., & Bamber, L. S. (2003). Contabilidad. México: Quinta edición person, México 2003. 539 Pag.

- ✓ IASB. (2009). Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF para PYMES) The International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF). Estados Unidos: La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- ✓ INDE, M., & Matagalpa, I. (18 de Noviembre de 2014). INDE Nicaragua. Matagalpa: <http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/2012/12/importancia-de-las-empresas-en-nicaragua.html>. Obtenido de Enlaces externos, [<http://deniifparapymesetrata.com/2012/12/importancia-de-las-empresas-en-nicaragua.html>]
- ✓ Kohler, E. L. (2003). Diccionario para contadores públicos . México: McGraw.Hill ediciones person. 251.
- ✓ Mercado, S. (2008). Administración Aplicada teoría y práctica. En S. Mercado. H, Administración Aplicada teoría y práctica (pág. 570). México.
- ✓ Narvaez, S., & Narvaez, R. (2007). Contabilidad I. Managua - Nicaragua: Ediciones A.N Quinta Edición 241 Pag.
- ✓ Ramos, A. L. (2007). Las Microfinanzas. Oaxaca de Juárez México: Edición electrónica gratuita, Texto completo en [ww.eumed.net/7libros/2007/](http://ww.eumed.net/7libros/2007/).
- ✓ Romero, J. A. (2010). Principios de Contabilidad. Mexico: D.F, Editorial Mc.Graw Hill, Cuarta Edición 266 pag.
- ✓ Santillana, J. R. (2007). Auditoría Interna Integral, administración operacional y financiera. México: M HILLthomson .
- ✓ Sastrias, M. F. (2008). Contabilidad dos. Mexico: D.F Editorial Esfinge 26ava Edición. 186 pag.
- ✓ Torrez, B. E., & Paz, E. (2013). Seminario de Graduación para Óptar al Título de Licenciatura En Contaduría Pública Finanzas. Matagalpa: Seminario de Graduación Msc Anabell Pravia V. UNAN FAREM Matagalpa.

# **VII. ANEXOS**

## Anexo 1

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES						
Variable	Sub Variable	Definición	Indicador	Ítems	Instrumento	Informante
<b>Sistema Contable</b>		Todas las organizaciones necesitan de un sistema contable. Un sistema de información contable es la combinación de personal, registros y procedimientos que utilizan las empresas para sus datos financieros.	Importancia del sistema contable	1. ¿Cuál es la importancia de aplicar un sistema contable en la empresa?	Entrevista	Contador
			Tipos de sistemas contables	2. ¿Qué tipo de sistema utiliza la empresa, manual o electrónico se adapta a las necesidades de la empresa?	Entrevista	Contador
			Elementos del sistema contable	3. ¿Cuenta la empresa con un catálogo de cuenta y su respectivo instructivo? 4. ¿Posee la empresa un manual de normas y procedimientos? 5. ¿Cuenta la empresa con un manual que detalle las diferentes funciones que realizan los empleados? 6. ¿Cuentan con un Manual de Control Interno?	Entrevista	Contador Administrador
			Documentos Primarios y Secundarios	7. ¿La empresa cuenta con documentos primarios? ¿Cuáles? 8. ¿Qué tipos de documentos secundarios utiliza la empresa?	Entrevista	Contador

			Libros contables	9. ¿Qué libros contables utiliza la empresa?	Entrevista	Contador
			Estados Financieros	10. ¿Qué tipos de Estados Financieros elabora la empresa?  11. ¿Bajo qué marco de referencia presentan sus estados financieros?	Entrevista	Contador
NIIF para PYMES		Constituyen los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable en que ellas se establece los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.	Conocimiento de las NIIF para PYMES	12. ¿Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES? 13. ¿Considera importante las NIIF para PYMES?	Entrevista	Contador
			Sección 1. Pequeñas y medianas empresas	14. ¿Cuál es el tamaño de la empresa?  15. ¿Con cuánto personal cuenta la empresa?	Entrevista	Administrador
			Sección 2. Conceptos y principios generales	16. ¿Cuenta la entidad con principios que sustenten la forma de presentar los estados financieros?	Entrevista	Administrador



			Sección 4. Estado de Situación Financiera	<b>17.</b> ¿Cómo considera usted que será la información del estado de situación financiera con la aplicación de esta sección?	Entrevista	Contador
			Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<b>18.</b> ¿Se realizan reclasificaciones contables cuando se produce un error en el cargo o abono de las cuentas, o un ajuste cuando una de las cuentas es afectada?	Entrevista	Contador
			Sección 13. Inventarios	<b>19.</b> ¿Qué método utilizan para la medición de su inventario?	Entrevista	Contador
			Sección 17. Propiedad planta y equipo	<b>20.</b> ¿Qué método utiliza la empresa para depreciar sus activos fijos?	Entrevista	Contador
			Sección 22. Pasivo y Patrimonio	<b>21.</b> ¿Cuáles son sus principales Proveedores? <b>22.</b> ¿Qué cuentas conforman su capital contable? <b>23.</b> ¿El patrimonio de la empresa es propio o cuenta con algún financiamiento?	Entrevista	Contador Administrador
			Sección 28. Beneficios a los Empleados	<b>24.</b> ¿Qué beneficios brinda la empresa para sus empleados?	Entrevista	Administrador
			Sección 35. Transición a la NIIF para PYMES	<b>25.</b> ¿Qué beneficios cree usted que tendrá la empresa al adoptar estas NIIF para PYMES? <b>26.</b> ¿Creé que al iniciar el	Entrevista	Administrador

				proceso de adopción de las NIIF para PYMES afecte a la empresa?	Entrevista	Administrador
	<b>Empresa</b>		Antecedentes	27. ¿Cuál es la historia de la empresa?	Entrevista	Administrador
			Giro comercial	28. ¿Cuál es el giro comercial de la empresa?	Entrevista	Administrador
			Organigrama	29. ¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional?	Entrevista	Administrador
			Misión y Visión	30. ¿Cuál es la misión y visión de la empresa?	Entrevista	Administrador
			Régimen	31. ¿A qué régimen pertenece, cuota fija o son retenedores?	Entrevista	Administrador

**ANEXO 2**  
**ENTREVISTA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN FAREM – MATAGALPA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Somos Estudiantes del V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando una investigación con el objetivo de recopilar información acerca del sistema contable de la Distribuidora Rizo Jarquin. La información suministrada será utilizada para fines académicos, de igual manera servirán de apoyo para el desarrollo de nuestro Seminario de graduación.

**Dirigido a:**

---

**Fecha:**

---

**Desarrollo:**

**SISTEMAS CONTABLE BASADOS EN NIIF PARA PYMES.**

1. ¿Cuál es la importancia de aplicar un Sistema Contable en la empresa?
2. ¿Qué tipo de sistema utiliza la empresa, Manual o Electrónico se adapta a las necesidades de la empresa?
3. ¿Cuenta la empresa con un catálogo de cuenta y su respectivo instructivo?
4. ¿La empresa cuenta con documentos primarios? ¿Cuáles?
5. ¿Qué tipos de documentos secundarios utiliza la empresa?
6. ¿Qué libros contables utiliza la empresa?
7. ¿Qué tipos de Estados Financieros elabora la empresa?
8. ¿Bajo qué Marco de referencia presentan sus estados financieros?
9. ¿Tiene conocimiento de las NIIF para PYMES?
10. ¿Considera importante las NIIF para PYMES?
11. ¿Cómo considera usted que será la información del estado de situación financiera con la aplicación de esta sección?
12. ¿Se realizan reclasificaciones contables cuando se produce un error en el cargo o abono de las cuentas, o un ajuste cuando una de las cuentas es afectada?
13. ¿Qué método utilizan para la medición de su inventario?
14. ¿Qué método utiliza la empresa para depreciar sus activos fijos?
15. ¿Qué cuentas conforman su capital contable?
16. ¿Qué obligaciones fiscales posee la empresa, que tipo de impuesto paga la empresa?



## ANEXO 3

### ENTREVISTA

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

#### UNAN FAREM – MATAGALPA

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Somos Estudiantes del V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando una investigación con el objetivo de recopilar información acerca del sistema contable de la Distribuidora Rizo Jarquin. La información suministrada será utilizada para fines académicos, de igual manera servirán de apoyo para el desarrollo de nuestro Seminario de graduación.

**Dirigido a:**

---

**Fecha:**

---

**Desarrollo:**

#### **SISTEMAS CONTABLE BASADOS EN NIIF PARA PYMES.**

1. ¿Cuál es el giro comercial de la empresa?
2. ¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional?
3. ¿Cuál es la misión y visión de la empresa?
4. ¿Cuál es la historia de la empresa?
5. ¿A qué régimen pertenece, cuota fija o son retenedores?
6. ¿Posee la empresa un manual de normas y procedimientos?
7. ¿Cuenta la empresa con un manual que detalle las diferentes funciones que realizan los empleados?
8. ¿Cuentan con un Manual de Control Interno?
9. ¿Cuál es el tamaño de la empresa?
10. ¿Con cuánto personal cuenta la empresa?
11. ¿Cuenta la entidad con principios que sustenten la forma de presentar los estados financieros?
12. ¿Cuáles son sus principales Proveedores?
13. ¿El patrimonio de la empresa es propio o cuenta con algún financiamiento?
14. ¿Qué beneficios cree usted que tendrá la empresa al adoptar estas NIIF para PYMES?
15. ¿Creé que al iniciar el proceso de adopción de las NIIF para PYMES afecte a la empresa?

ANEXO 4



**ANEXO 5**  
**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**  
**EDIFICIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

